



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SOCIAL ALIANZA ENTRE GENTE GRANDE

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	22
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	25
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	50
REFERENCIAS	51
ANEXO 1	52

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024	4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente:	5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:	6
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:	7
Tabla 6 Bienes y/o servicios	7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024	8
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023	9
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022	9
Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021:	10
Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020	11
Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019	11
Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2018	12
Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura	12
Tabla 15 Distribución de personas beneficiarias	14
Tabla 16 Distribución territorial de personas beneficiarias	16
Tabla 17 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	25
Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora	50
Tabla 19 Tabla Criterios de evaluación Programa Social Alianza entre gente grande	51
Tabla 20 Diagnóstico y planeación	52
Tabla 21 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	54
Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades	55
Tabla 23 Resultados	56

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas	13
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan	13
Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan	15
Gráfica 4 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios	16
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios	17
Gráfica 6 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y tipo de ocupación	18
Gráfica 7 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y tipo de ocupación	19
Gráfica 8 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y grupo etario	19
Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y grupo etario	20
Gráfica 10 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y con capacidades diferentes	21
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario	26
Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia	26
Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual	27
Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?	28



Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencias de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara?.....	29
Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?.....	29
Gráfica 17 Persona Beneficiaria encuestada. ¿La entrega del apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma?	30
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?	31
Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?	32
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?	33
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?	34
Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?	34
Gráfica 23 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario	35
Gráfica 24 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia	35
Gráfica 25 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual	36
Gráfica 26 Personas Usuarias encuestadas proceso de llenado de las listas y cédula de datos	36
Gráfica 27 Personas Usuarias encuestadas. ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil? ..	37
Gráfica 28 Personas Usuarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?	38
Gráfica 29 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres del programa social "Alianzas entre gente grande" se impartieron en tiempo y forma?.....	38
Gráfica 30 Personas Usuarias encuestadas. ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?	39
Gráfica 31 Personas Usuarias del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida?	39
Gráfica 32 Personas Usuarias encuestadas. ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías?	40
Gráfica 33 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas?	41
Gráfica 34 Personas Usuarias encuestadas. ¿Recomendaría participar en este programa social?	41
Gráfica 35 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario	42
Gráfica 36 Personas Beneficiarias Facilitadora encuestadas. Distribución por sexo y Alcaldía de residencia	42
Gráfica 37 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual	43
Gráfica 38 Personas Beneficiarias Facilitadoras de servicios encuestada. ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?.....	44
Gráfica 39 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas. ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara?	44
Gráfica 40 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?	45
Gráfica 41 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas . ¿La entrega del apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma	46
Gráfica 42 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?	46
Gráfica 43 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas del 1 al 10. ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?	47
Gráfica 44 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?	47
Gráfica 45 Persona Beneficiaria Facilitadora encuestada. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?	48
Gráfica 46 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?	48

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL ALIANZA ENTRE GENTE GRANDE

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Alianza entre gente grande" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El



enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evalúo y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio.
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio.
- No Cumple= No satisface el criterio.



Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Alianzas entre gente grande.

1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación y supervisión); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor (operación).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2013.

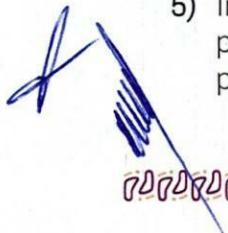
1.4. Último año de operación: 2024.

1.5. Objetivos:

Objetivo General. El programa tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores a través de acciones que fortalezcan las redes sociales, cohesión, hábitos de cuidado y autocuidado como lo establece la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México; así como la promoción de los derechos humanos y de esta manera, lograr un impacto positivo.

Objetivos Específicos.

- 1) Brindar apoyo económico a 125 personas mayores beneficiarias que se encuentren en condición de vulnerabilidad que demanden cuidados, y habiten preferentemente, en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía Tlalpan.
- 2) Seleccionar a un grupo de 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que implementen las actividades del programa social: 1 persona coordinadora, 1 persona enlace, 8 personas gestoras y 2 personas trabajadoras sociales, que recibirán un apoyo económico.
- 3) Brindar asesorías, talleres e información a 1,200 personas usuarias, de 60 años o más; en materia jurídica, psicológica y de autocuidado a través de la atención brindada por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
- 4) Fortalecer la integración de redes sociales mediante visitas a los colectivos de personas mayores.
- 5) Impartir capacitación en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Personas Mayores, con una asistencia de al menos 60% mujeres de las 1,200 personas usuarias.



1.6. Descripción de las estrategias.

Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social a través de fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, mediante el apoyo orientado a los colectivos de personas mayores conformados mayoritariamente por mujeres y que promuevan la integración de hombres en un porcentaje del 10 al 20% al menos, impulsando así una mayor equidad en los colectivos mediante personas beneficiarias facilitadoras de servicio que promoverán los derechos y ofrecerán acompañamiento para garantizarlos. Asimismo, generar independencia económica a personas mayores.

En los objetivos específicos perseguidos, se pretende consolidar a los colectivos de personas mayores existentes en la Alcaldía Tlalpan, impulsando la participación de más personas mayores a pertenecer a estos grupos y a formar más colectivos buscando fortalecer una red social que los lleve a un envejecimiento saludable y activo.

Para los objetivos generales esperados, se pretende impulsar una cultura sobre la construcción de un modelo de envejecimiento digno, mediante formas de organización colectiva que fomenten redes de apoyo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 21 de marzo de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1572, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 263329S23415034044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2018 a 2024 desglosado por capítulo de gasto.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2018 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	100%
4000	2023	\$2,500,000.00	\$2,496,991.00	\$2,496,991.00	99.87%
4000	2022	\$2,000,000.00	\$1,993,370.00	\$1,993,370.00	99.66%
4000	2021	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	100%
4000	2020	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00	100%
4000	2019	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00	\$1,035,000.00	100%
4000	2018	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100%



2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2024.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente:

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas Beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de Vulnerabilidad	12	11	125	4	\$2,500,000.00	\$0.00	0%
2023	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de Vulnerabilidad.	12	11	125	4	\$2,500,000.00	\$506,630.00	25%
2022	Apoyos económicos entregados a personas mayores que estén en condiciones de vulnerabilidad.	12	10	100	5	\$1,993,370.00	\$-6,630.00	-33%
2021	Apoyos económicos entregados a los colectivos de personas mayores de 60 años.	20	10	80	1	\$2,000,000.00	\$933,950.00	93.24%
2020	Apoyo económico para el desarrollo de procesos de inclusión social y fortalecimiento de autonomía entregado	2	11	74	1	\$1,066,050.00	\$31,050.00	0.00%
2019	Apoyo económico para el proceso de inclusión social y fortalecimiento de la autonomía entregado.	2	11	74	1	\$1,035,000.00	\$35,000.00	3.50%
2018	Apoyo económico para el desarrollo de actividades sociales recreativas y/o productivas.	2	11	70	1	\$1,000,000.00	\$0.00	0.00%

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo un incremento del 3.50% y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2020, no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2021 hubo una variación del 93.24% sobre el presupuesto y el número de personas beneficiarias facilitadoras pasó de 2 a 20. Para el ejercicio 2022 el número de personas beneficiarias facilitadoras disminuyó de 20 a 12 y hubo variación de -0.34% sobre el presupuesto ejercido. En 2023 hubo un incremento de 25% en el presupuesto respecto al año 2022, mientras que el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios no presentó variación. En 2024 no se registraron cambios en comparación con el año anterior.



3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

Descripción: Promover la participación y el Desarrollo Social de personas mayores de la población de la Alcaldía Tlalpan mediante apoyos económicos y actividades ocupacionales.

Método de cálculo: Indicador calculado con la metodología de NBI y presentado por el EVALÚA.

Frecuencia de Medición: Quinquenal

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 0.83

Año de Línea Base: 2022

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	0.83	
2023	0.83	
2022	0.83	
2021	7.20 %	
2020	80.00 %	
2019	Sin información	Los resultados del análisis de indicadores de 2018 a 2021 no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro. Para el caso de 2024, no hubo variación respecto a 2023.
2018	Sin información	

3.3. Indicador de Propósito.

Nombre del indicador: "Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social."

Descripción: Las personas de 60 años o más de la Alcaldía Tlalpan reciben apoyos económicos y actividades ocupacionales que les permiten mejorar su calidad de vida.

Método de cálculo: (Número de personas de 60 años o más atendidas por el programa/ Número de personas de 60 años integrantes de colectivos registrados) x 100.

Frecuencia de Medición: Trimestral

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 28.2%

Año de Línea Base: 2024

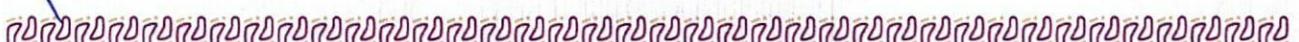


Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	28.2%	
2023	25%	
2022	100%	
2021	52.9%	
2020	99%	
2019	80%	
2018	Sin información	Los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2024, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2018 al 2024.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Tabla 6 Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	<ul style="list-style-type: none"> a) Beneficiar a 125 personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad preferentemente residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan. b) Seleccionar a 12 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. c) Atender a 1,200 personas usuarias finales de 60 años o más, con asesorías, información jurídica, psicológica sobre el autocuidado y cuidado de las personas mayores a través de talleres brindados a colectivos registrados en la Jefatura de Unidad Departamental de 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se benefició a 125 personas mayores de 60 años en estado de vulnerabilidad preferentemente residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan. b) Se seleccionó a 13 personas beneficiarias facilitadoras de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. c) Se atendió a 1,300 personas usuarias finales de 60 años o más, con asesorías, información jurídica, psicológica y acompañamiento sobre el autocuidado y cuidado de las personas mayores a través del acompañamiento y talleres brindados a colectivos registrados en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor.



	<p>Atención a la Población Adulta Mayor. De los cuales se estima atender a un 95 % de mujeres y un 5% de hombres.</p>	
	<p>d) Impartir capacitación en materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Personas Mayores, con una asistencia de al menos 720 mujeres.</p>	

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2024

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	\$10,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	4.4%
Persona enlace	1	11	\$9,500.00	\$104,500.00	\$104,500.00	4.2%
Personas gestoras	8	11	\$7,000.00	\$77,000.00	\$616,000.00	24.6%
Personas trabajadoras sociales	2	11	\$7,500.00	\$82,500.00	\$165,000.00	6.60%
Personas beneficiarias	125	4	\$3,009.00	\$12,036.00	\$1,504,500.00	60.2%
Total	137				\$2,500,000.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2023

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	\$10,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	4.4%
Persona enlace	1	11	\$9,500.00	\$104,500.00	\$104,500.00	4.2%
Personas gestoras	8	11	\$7,000.00	\$77,000.00	\$616,000.00	24.6%
Personas trabajadoras sociales	2	11	\$7,500.00	\$82,500.00	\$165,500.00	6.60%
Personas beneficiarias	125	4	\$3,009.00	\$12,036.00	\$1,504,500.00	60.2%
Total	137				\$2,500,000.00	100%

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2022

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	10	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	5.00%
Persona capacitadora	1	10	\$9,500.00	\$95,000.00	\$95,000.00	4.75%
Personas gestoras	10	10	\$7,000.00	\$70,000.00	\$700,000.00	35.00%
Personas beneficiarias	100	5	\$2,210.00	\$11,050.00	\$1,105,000.00	55.25%
Total	112				\$2,000,000.00	100%

Tabla 10 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2021:

Denominación	Número de personas beneficiarias	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	10	\$9,000.00	\$90,000.00	\$90,000.00	4.50%
Persona Capacitadora	1	10	\$8,000.00	\$80,000.00	\$80,000.00	4.00%
Enlaces	3	10	\$7,500.00	\$75,000.00	\$225,000.00	11.25%
Personas gestoras	15	10	\$4,300.00	\$43,000.00	\$645,000.00	32.25%
Colectivo A	5	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$85,000.00	4.25%
Colectivo B	6	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$96,000.00	4.80%
Colectivo C	7	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$98,000.00	4.90%
Colectivo D	7	1	\$13,000.00	\$13,000.00	\$91,000.00	4.55%
Colectivo E	20	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$240,000.00	12.00%
Colectivo F	35	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$350,000.00	17.50%
Total	100				\$2,000,000.00	100%




Tabla 11 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	\$8,000.00	\$88,000.00	\$88,000.00	8.50%
Apoyo técnico	1	11	\$6,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	6.38%
Colectivo	5	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$85,000.00	8.21%
Colectivo	6	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$96,000.00	9.28%
Colectivo	7	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$98,000.00	9.47%
Colectivo	21	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$252,000.00	24.35%
Colectivo	35	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$350,000.00	33.82%
Total	76				\$1,035,000.00	100%

Tabla 12 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2019

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	\$8,000.00	\$88,000.00	\$88,000.00	8.50%
Apoyo técnico	1	11	\$6,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	6.38%
Colectivo	5	1	\$17,000.00	\$17,000.00	\$85,000.00	8.21%
Colectivo	6	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$96,000.00	9.28%
Colectivo	7	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$98,000.00	9.47%
Colectivo	21	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$252,000.00	24.35%
Colectivo	35	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$350,000.00	33.82%
Total	76				\$1,035,000.00	100%

Tabla 13 Presupuesto anual ejercido para entregar de apoyos 2018

Denominación	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Persona coordinadora	1	11	\$8,000.00	\$88,000.00	\$88,000.00	8.80%
Apoyo técnico	1	11	\$6,000.00	\$66,000.00	\$66,000.00	6.60%
Colectivo	5	1	\$18,000.00	\$18,000.00	\$90,000.00	9.00%
Colectivo	6	1	\$16,000.00	\$16,000.00	\$96,000.00	9.60%
Colectivo	7	1	\$14,000.00	\$14,000.00	\$98,000.00	9.80%
Colectivo	21	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$252,000.00	25.20%
Colectivo	31	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$310,000.00	31.00%
Total	76				\$1,000,000.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Tabla 14 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Que sufre el problema público o necesidad	2,000	2,100	2,100	3,250	1,200	4,800	4,800
Registrada en el Padrón	73	76	76	106	113	139	138*
Personas Usuarias	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	1,200	1,200	1,300
Evolución	3.65%	3.61%	3.61%	3.26%	9.41%	2.9%	2.88%

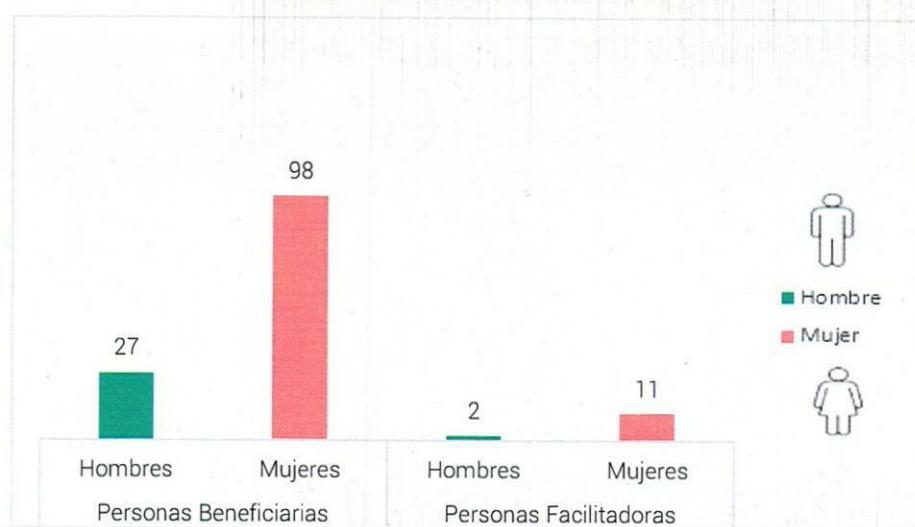
* Se excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras

El programa presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón de personas beneficiarias son sólo las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En el ejercicio 2024 se atendió a 1,300 personas usuarias, 125 personas beneficiarias y 13 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, respecto a la población objetivo (4,800), lo que reflejó un 29.96%.



3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

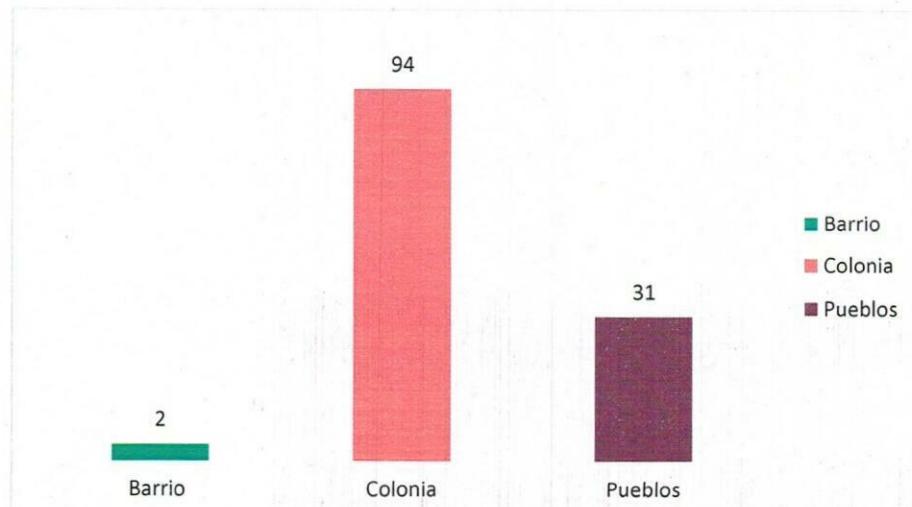
- Distribución por sexo
- Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadoras, personas beneficiarias directas).



Gráfica 1 Personas beneficiarias y facilitadoras, distribución por sexo y tipo de personas

La gráfica 1 muestra que, en los colectivos o grupos de personas mayores, las mujeres son las que predominan en las actividades, indistintamente entre las personas beneficiarias y las personas facilitadoras de servicios del programa.

- Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan

La gráfica 2 nos muestra que, del total de la población beneficiaria las personas que residen en colonias son el 74% (94 personas), en Pueblos corresponde al 24% (31 personas) y en Barrios el 2% (2 personas), en la siguiente tabla podemos encontrar los nombres de las colonias, pueblos y barrios, en la que podemos observar que, en la colonia Ampliación Miguel Hidalgo y el pueblo de la Magdalena Petlacalco es donde se encuentra la mayor concentración de personas beneficiarias.

Tabla 15 Distribución de personas beneficiarias

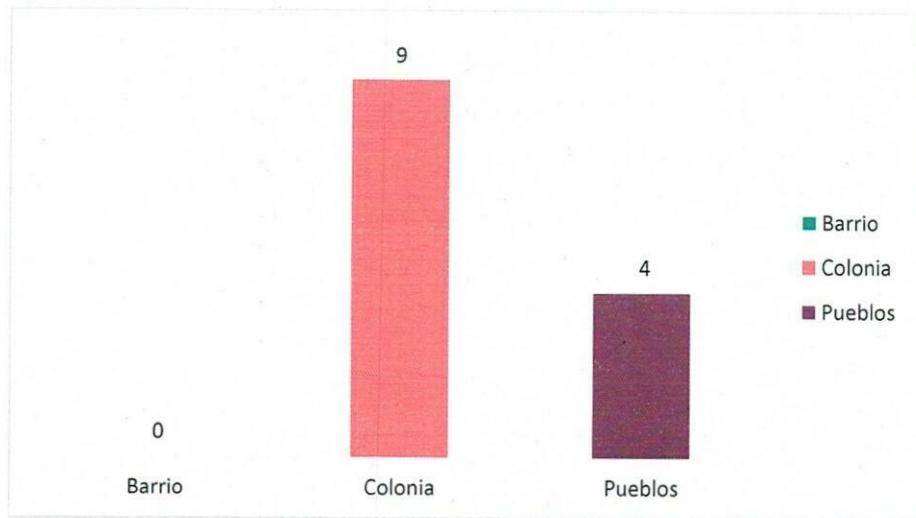
Distribución de personas beneficiarias					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Actopan	1	Chimalcoyoc	2	La Fama	1
Ampliación Miguel Hidalgo	19	La Magdalena Petlacalco	13	Calvario	1
Ampliación Miguel Hidalgo 2a Sección	2	San Lorenzo Huipulco	1	Camisetas	
Ampliación Tepeximilpa	1	San Miguel Ajusco	3		
Bosques de Tepeximilpa	1	San Miguel Topilejo	6		
Chichicaspatl	2	San Miguel Xicalco	1		
Chimilli	2	Santa Úrsula Xitla	1		
Cuchilla de Padierna	1	Santo Tomas Ajusco	4		
Cultura Maya	1				
Dolores Tlalli	1				
Ejidos de San Pedro Martir	5				
El Mirador 3a sección	2				
El Mirador	1				
Héroes de Padierna	2				
Isidro Fabela	1				
Juventud Unida	1				
La Magueyera	3				
Lomas Altas de Padierna Sur	1				
Lomas de Padierna	3				
Lomas de Pedregal	1				
Lomas Hidalgo	2				
Los Encinos	1				
Los Volcanes	1				
Maria Esther Zuno de Echeverria	1				
Mesa los Hornos	3				
Mirador del Valle	1				
Mirador II	2				
Movimiento Organizado de Tlalpan	2				
Narciso Mendoza-Villa Coapa	1				
Nuevo Renacimiento de Axalco	1				



Pedregal de San Nicolás 1a sección	2
Pedregal de San Nicolás 4a sección	2
Pedregal de San Nicolás	2
Peña Pobre	1
Popular Santa Teresa	2
Pueblo Quieto	1
San Juan Tepeximilpa	1
San Pedro Apostol	1
Tepetlica el Alto	1
Tepetongo	1
Tlalcoligia	1
Tlalmilie	1
Valle Verde	8
Villa Coapa (Rdcial)	1
Villa Coapa	1
Viveros de Coatectlan	2
Total	94

31

2



Gráfica 3 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por lugar de residencia en Barrios, Colonias y Pueblos de la Alcaldía Tlalpan

La gráfica 3 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su lugar de residencia dentro de la Alcaldía Tlalpan, clasificadas en tres categorías territoriales: Pueblos, Colonias y Barrios.

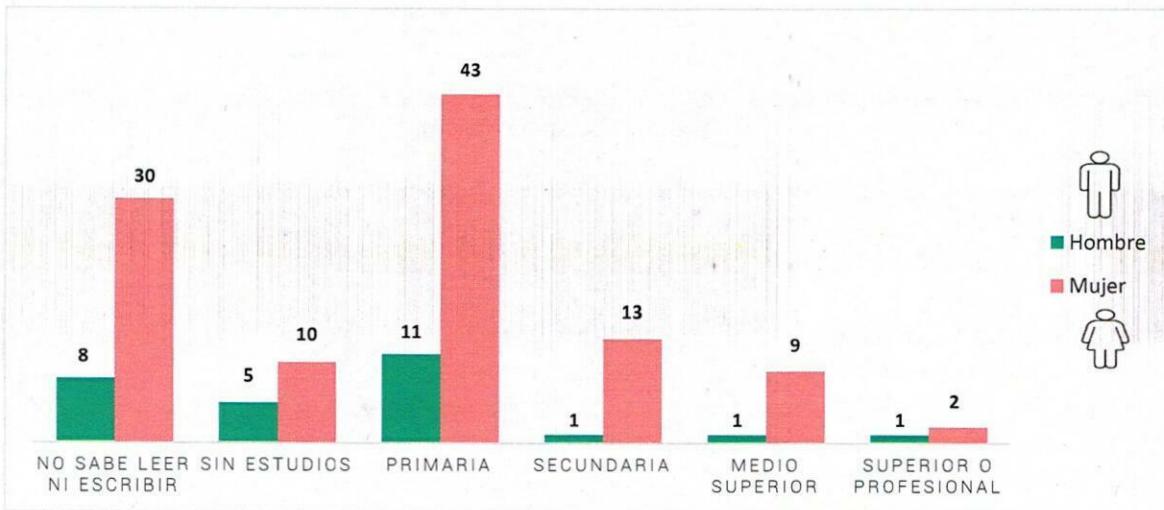
Los datos muestran que: 9 personas facilitadoras residen en colonias, lo que corresponde al 69% y que 4 personas viven en pueblos, lo que corresponde al 31% del total de personas beneficiarias facilitadoras. Este patrón de distribución sugiere que el programa ha logrado mayor alcance en zonas clasificadas como colonias, posiblemente debido a su mayor densidad poblacional o accesibilidad. Sin embargo, también pone de manifiesto un área de oportunidad

para fortalecer la participación desde los barrios, promoviendo así una representación más equitativa del territorio tlalpense.

Tabla 16 Distribución territorial de personas beneficiarias

Distribución territorial de personas beneficiarias			
Colonias		Pueblos	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias
2 de octubre	1	San Miguel Topilejo	1
Ampliación Miguel Hidalgo	1	San Pedro Mártir	2
Ampliación Miguel Hidalgo 2a sección	2	Santa Úrsula Xitla	1
Cultura maya	1		4
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1		
Tlalpan Centro	1		
Toriello Guerra	1		
Valle de Tepepan	1		
Total	9		

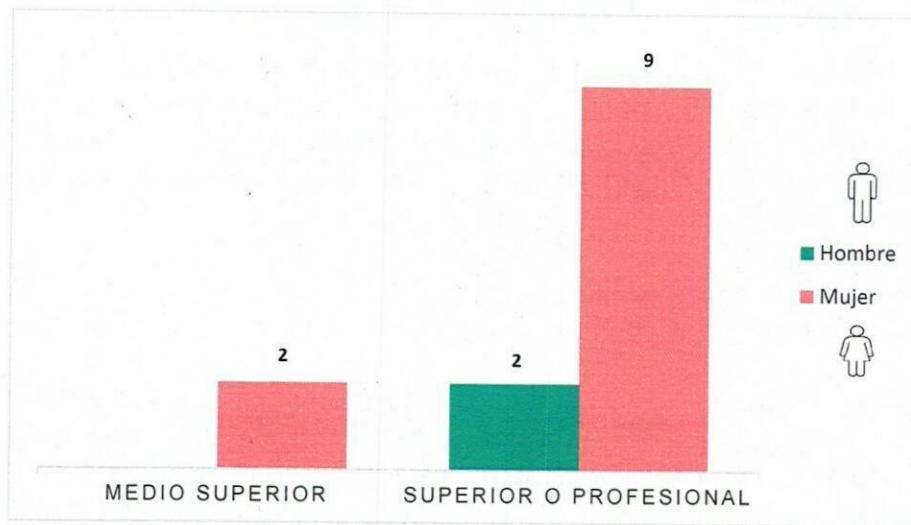
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 4 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 4 presenta la distribución de las personas beneficiarias según el sexo y el nivel máximo de escolaridad alcanzado. Se evidencia una mayor participación femenina en todos los niveles educativos.

El grupo con mayor representación corresponde a personas con educación primaria completa, con un total de 54 personas beneficiarias (de las cuales 43 son mujeres y 11 hombres). Le sigue el grupo de personas que no saben leer ni escribir, con 38 personas beneficiarias (de las cuales 30 son mujeres y 8 hombres). En los niveles educativos superiores (medio superior, superior y posgrado), la participación es considerablemente menor, con un total en conjunto de 13 personas (de las cuales 11 son mujeres y 2 hombres). Es particularmente notable la baja proporción de hombres en general, y en niveles como secundaria, donde solo se registra un beneficiario masculino frente a 13 mujeres. Estos datos evidencian una tendencia hacia bajos niveles de escolaridad entre la población beneficiaria, con una marcada sobrerepresentación femenina en los niveles educativos más bajos. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de incorporar componentes de educación y capacitación en los programas sociales, así como de diseñar estrategias con enfoque de género que atiendan las desigualdades detectadas.



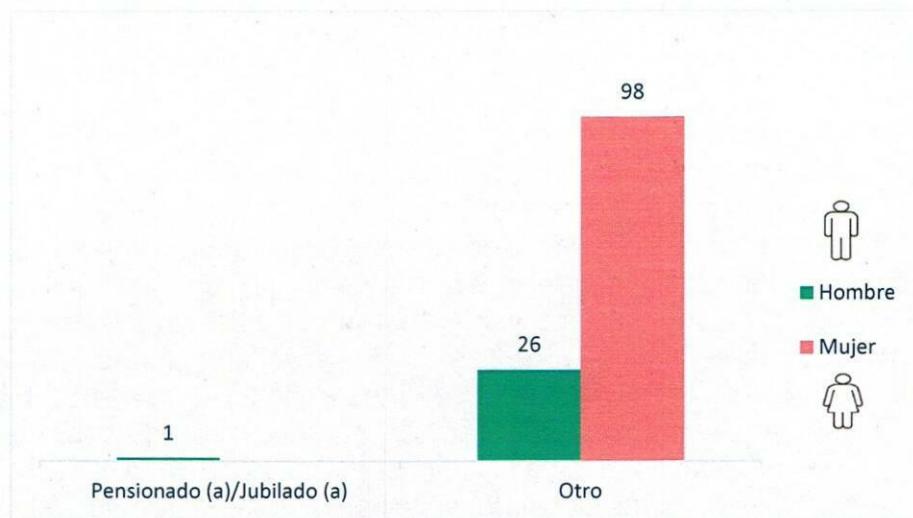
Gráfica 5 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 5 presenta la distribución de las personas beneficiarias que fungen como facilitadoras de servicios, desagregada por sexo y nivel máximo de escolaridad alcanzado. Se observa que, el nivel educativo con mayor representación es el de "superior o profesional", con un total de 11 personas: de las cuales 9 son mujeres y únicamente 2 hombres.

Asimismo, se destaca que solo dos mujeres reportan tener estudios de nivel "Media superior", sin que se registre participación masculina en este nivel. Estos datos evidencian una mayor presencia femenina entre quienes poseen niveles educativos superiores, lo que podría estar relacionado con los perfiles requeridos para desempeñar funciones como facilitadoras.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



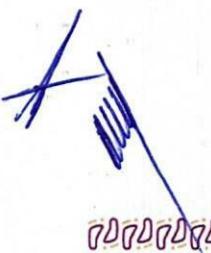


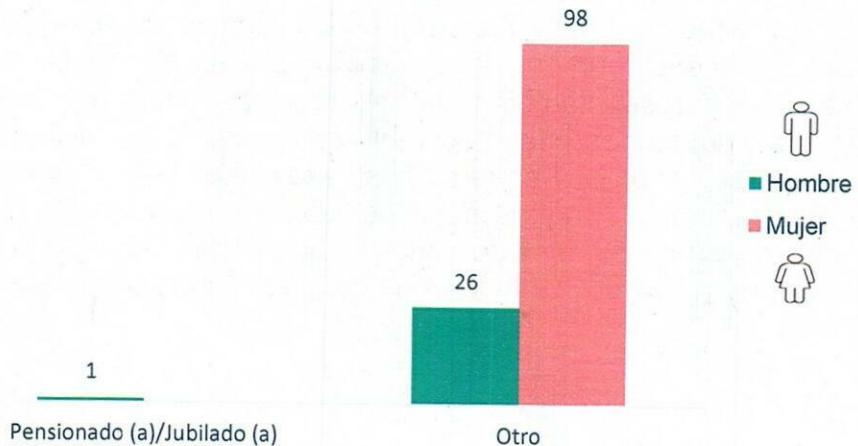
Gráfica 6 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y tipo de ocupación

La gráfica 6 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras del programa desagregadas por sexo, por ocupación o actividad principal al momento de integrarse al programa. Los datos reflejan que el mayor porcentaje de las personas facilitadoras son mujeres, lo que confirma la tendencia general del programa hacia una mayor participación femenina. Las ocupaciones más comunes entre las mujeres son:

- Cuidadoras del hogar
- Personas jubiladas o pensionadas
- Personas desempleadas en búsqueda de un ingreso adicional

En el caso de los hombres, aunque su número es reducido, se observa presencia en actividades como trabajo informal y jubilación. Esta distribución evidencia el perfil socioeconómico de las personas facilitadoras del programa, destacando su rol como actores clave en la atención de personas mayores, en muchos casos desde una situación de vulnerabilidad o desempleo. La información también respalda la pertinencia de continuar fortaleciendo este componente del programa con enfoque de inclusión y equidad.

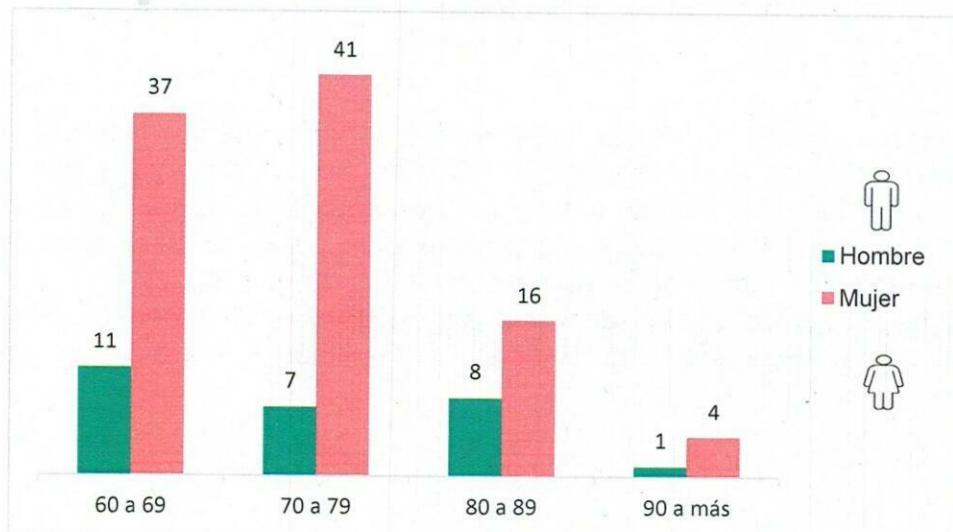




Gráfica 7 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y tipo de ocupación

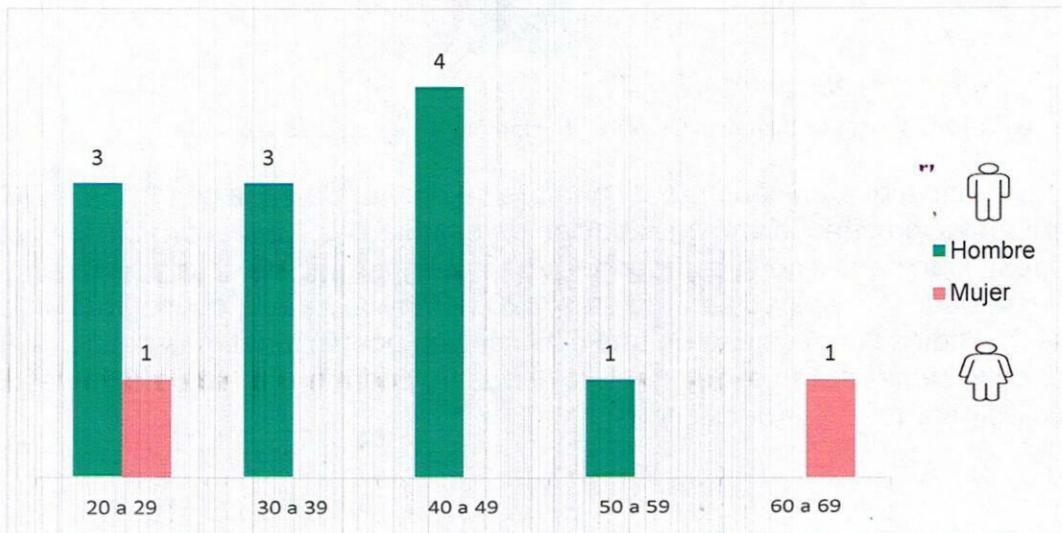
En la gráfica 7 evidencia que únicamente un hombre se encuentra en la condición de jubilado, y no se registra población beneficiaria en situación de estudiantes. La mayoría de las personas atendidas se identifican dentro de la categoría “otro” en el apartado de ocupación, con un total de 124 individuos, de los cuales 98 son mujeres y 26 hombres. La alta concentración en esta categoría genérica indica la necesidad de una clasificación ocupacional más detallada, ya que podría abarcar condiciones como el desempleo, el trabajo informal, las labores domésticas no remuneradas o actividades no especificadas.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)



Gráfica 8 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y grupo etario

La Gráfica 8 presenta la distribución de las personas beneficiarias del programa “Alianzas entre Gente Grande” según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 70 a 79 años, donde se concentra el mayor número de beneficiarias. Esta tendencia refleja no solo una mayor longevidad femenina, sino también una mayor participación de mujeres en programas de apoyo social para personas mayores. En contraste, la participación masculina es consistentemente menor, y la brecha entre ambos sexos se amplía considerablemente a partir de los 70 años. Esta diferencia sugiere posibles factores estructurales relacionados con la salud, la expectativa de vida y los roles de género, que influyen tanto en la demanda como en el acceso a los servicios y apoyos institucionales dirigidos a personas mayores.

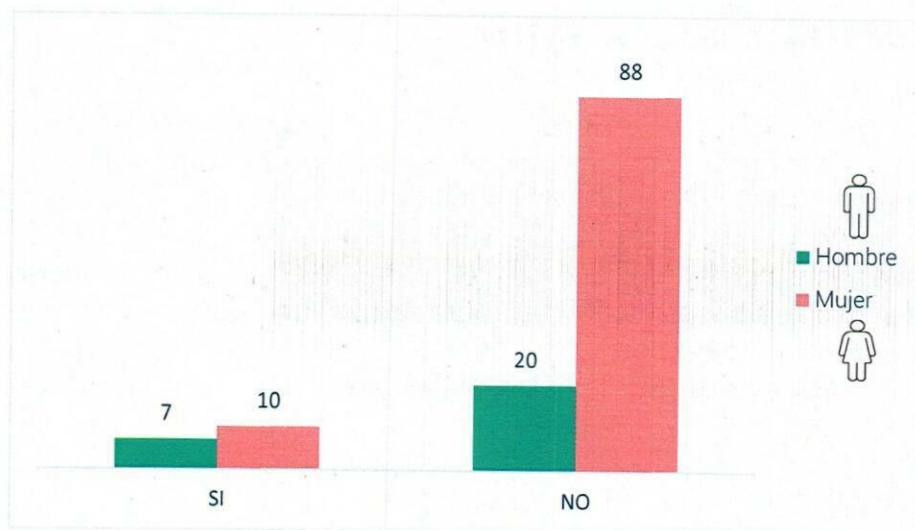


Gráfica 9 Personas Beneficiarias Facilitadoras. Distribución por sexo y g. apo etario

La Gráfica 9 representa la distribución de las personas beneficiarias que fungen como facilitadoras del programa “Alianzas entre Gente Grande”, desagregada por sexo y grupo etario. Los datos revelan que la mayoría de las personas facilitadoras se concentran en el grupo de edad de 40 a 49 años, con una participación predominantemente masculina. En general, la representación femenina es baja en todos los rangos etarios.

Este patrón sugiere que los grupos de edad entre 20 y 49 años constituyen el segmento poblacional activo en el desempeño de funciones de facilitación dentro del programa.





Gráfica 10 Personas Beneficiarias. Distribución por sexo y con capacidades diferentes

La Gráfica 10 muestra la distribución de personas beneficiarias del programa según el sexo y la condición de discapacidad. Los datos reflejan que la mayoría de las personas beneficiarias no presentan alguna discapacidad, con un total de 108 personas: 88 mujeres y 20 hombres. En contraste, se identifican 17 personas beneficiarias con alguna discapacidad, de las cuales 10 son mujeres y 7 hombres.

Este patrón evidencia, por un lado, la predominancia femenina tanto en la población general beneficiaria como entre aquellas con alguna discapacidad. Por otro lado, la proporción de personas con discapacidad en el total de beneficiarios sigue siendo reducida, lo que podría indicar posibles barreras de acceso a los servicios hacia este grupo.




IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
- b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 1) Diagnóstico y planeación
- 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
- 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
- 4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos ejes temáticos, se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica (Ver Anexo 1) y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias/diferencias y áreas de oportunidad del Programa Social. A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como alguna recomendación para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, luego se realizó una revisión de dicha sección en la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico no hubo ningún cambio ya que se mantuvo la misma información para los ejercicios 2023 y 2024; así como el mismo calendario y estrategia general de intervención. En cuanto a los registros administrativos que se sugiere añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del estado de la población afectada se encuentra implementar herramientas digitales para la captura de datos del estudio socioeconómico aplicado durante las visitas domiciliarias lo que permitirá mayor precisión,



seguridad y agilidad en el procesamiento de la información. Adicionalmente, se puede incluir una clasificación por nivel de dependencia de las personas beneficiarias (leve, moderada o severa) para orientar mejor las acciones de atención y el apoyo especializado y, con ello, monitorear la evolución del problema. Se recomienda ampliamente desagregar la información de la población beneficiada.

Luego del análisis de los resultados del programa se identificó que las mujeres participan más que los hombres, por lo que se sugiere identificar las causas y describirlas en los diagnósticos de las siguientes Reglas de Operación, así como elaborar un objetivo específico enfocado a la participación de los hombres en las actividades como crear talleres de oficios para hombres, por ejemplo, carpintería, aplicación de distintos tipos de pintura, restauración de pantallas, etc.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En lo relacionado a los ajustes en los procesos de producción y entrega de servicios, las personas que contestaron el cuestionario identificaron que se consolidó la figura de persona tutora para acompañar a las personas mayores con movilidad reducida. Por otro lado, se implementaron talleres de capacitación continua a las personas beneficiarias y/o facilitadoras de servicios en temas de atención y autocuidado, además de brindar herramientas necesarias para ofrecer un mejor cuidado a las personas mayores que dependen de cuidado, todo lo anterior con un enfoque de derechos, lo cual mejoró la entrega de servicios. Además, se integraron medios de acceso al programa para personas fuera de los colectivos registrados, ya que en el año anterior era requisito indispensable pertenecer a alguno.

En cuanto a los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa se sugiere implementar mecanismos para motivar la participación de colectivos que han registrado poca o nula participación. Al ser un Programa dirigido a una población específica, se sugiere hacer difusión en territorio para que las personas mayores conozcan los grupos que se encuentran cerca de su domicilio y las actividades que se realizan allí, así como los beneficios que otorga la Alcaldía a esta población.

Sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024, se puede decir que el incremento del presupuesto ha sido notable, ya que se ha podido beneficiar directamente el 50% más que al inicio del programa social, si bien el presupuesto no es suficiente para atender a todos los colectivos de personas mayores, sin embargo, es un reto seguir mejorando y poder ampliar las actividades y apoyos para esta población. Adicionalmente, por parte de las personas que operan el programa se consideró necesario destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del Programa Social.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa no se realizaron los cambios del ejercicio 2023 al 2024, cabe mencionar que es necesario un ajuste que refleje los cambios en la atención del



2024 - 2027

problema social. Al incluir nuevas actividades se necesitaría un nuevo indicador, para poder medir la cohesión entre colectivos, lo cual permitirá medir la efectividad del programa para alcanzar a la población objetivo y evaluar el impacto de los talleres y apoyos económicos en la calidad de vida de las personas mayores.

Entre los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver, se encuentra el número creciente de colectivos de personas mayores en la alcaldía y las distancias, ya que Tlalpan es la alcaldía más grande territorialmente de la Ciudad de México, por lo que trae desafíos en cuanto al desplazamiento de las personas facilitadoras, para la impartición de los cursos, talleres, capacitaciones, etc. Por lo que se recomienda que se resuelva mediante la implementación de cursos por zonas territoriales, de tal manera que se puedan encontrar en un punto varios colectivos para recibir los servicios e ir tejiendo redes de apoyo y ayuda mutua entre los diversos grupos de las zonas territoriales.

En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.

4) Resultados

Entre los avances que se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa, se incorporó un taller sobre el acceso a las mujeres mayores a una vida libre de violencia. Así como algunos mecanismos para la selección del equipo operativo, se llevó mayor control en los contenidos de los talleres, capacitaciones, asesorías y se implementaron espacios de retroalimentación.

Para mejorar los resultados del programa, se recomienda:

- La implementación de mecanismos que incorporen la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales, por ejemplo, un consejo de personas mayores que dé seguimiento al programa social.
- Mayor claridad y definición de los criterios para la incorporación de personas facilitadoras en cuanto a habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades con personas mayores.
- Ampliar el número de talleres en tema de autocuidado y derechos humanos de las personas mayores, además de implementar un protocolo para recoger testimonios del cambio en la calidad de vida de las personas mayores atendidas.
- Trabajar de la mano con instituciones que se dedican a la atención de la población mayor, por ejemplo, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED).
- Implementar nuevas actividades para hombre, que ayuden a la integración grupal y a los nuevos conocimientos.
- Consolidar un sistema de información digital, con la finalidad de integrar la información y poder evaluar los avances del Programa Social.



Los resultados de este programa social enfocado en el bienestar de las personas mayores tienen un impacto transversal contribuyendo a la inclusión de las mujeres mayores a una mejor calidad de vida física, mental, emocional, así como la organización social, al reconocimiento de sus derechos y a una vida libre de violencia.

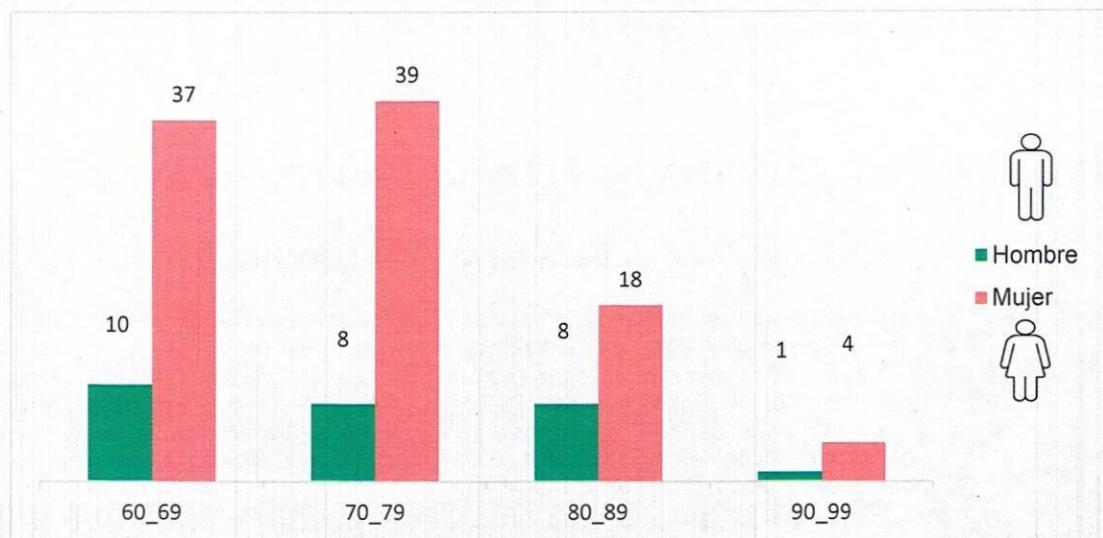
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 17 Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, se seleccionó un elemento de la población a intervalos regulares, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un intervalo de confianza de 90%. Se tomó una población 224 Personas Usuarias; 125 Personas Beneficiarias y 12 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicio. En el caso de las personas beneficiarias y de las personas beneficiarias facilitadoras, se trabajó con la totalidad de la población; en tanto que, para las personas usuarias, se aplicó un muestreo.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requeriría recursos humanos adicionales, debido a que la aplicación, calificación e interpretación está a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Desarrollo Social.
Recursos materiales empleados	Se hizo de manera directa
Periodo de trabajo	Octubre – Diciembre 2024
Lugares de intervención	La encuesta se aplicó de dos maneras: vía telefónica y presencial desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicó de forma telefónica y presencial.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

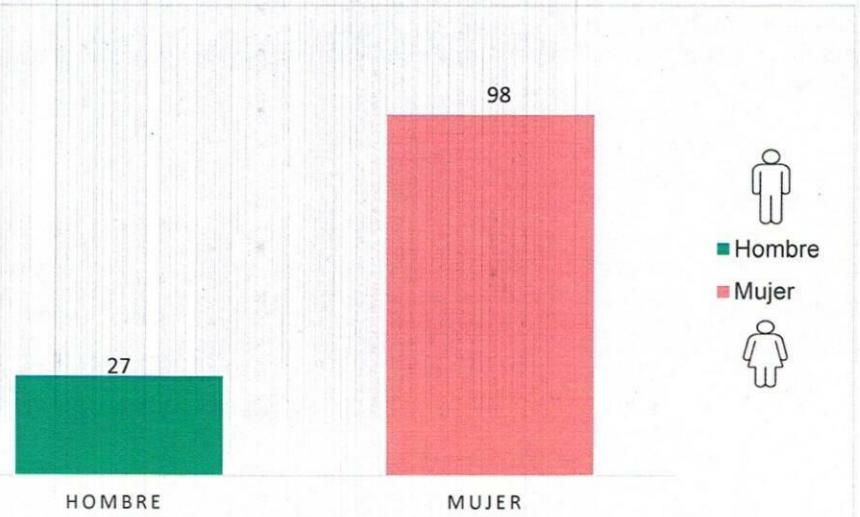


1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



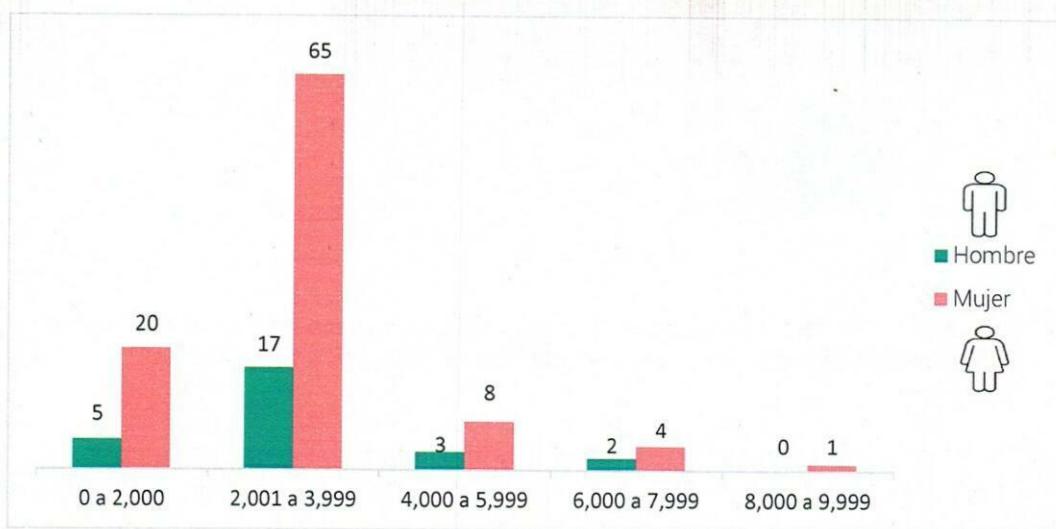
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 11 muestra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas desagregadas por sexo y grupo etario, en el contexto de la encuesta de satisfacción realizada entre octubre y diciembre de 2024. La mayoría de las personas encuestadas son mujeres, concentradas principalmente en los grupos etarios entre los 60 y 79 años, lo que refleja la tendencia del padrón general del programa. En contraste, la participación de hombres es significativamente menor en todos los grupos de edad, considerablemente hay una disminución de hombres en rangos superiores a los 89 años. Esta distribución sugiere una mayor disposición o accesibilidad de las mujeres mayores para participar tanto en el programa como en sus procesos de evaluación. Asimismo, destaca la necesidad de continuar promoviendo la participación masculina, especialmente en los espacios de retroalimentación y mejora continua del programa.



Gráfica 12 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 12 muestra las personas beneficiarias encuestadas según su lugar de residencia, en la que predominan las mujeres con un total de 98 mujeres mayores y 27 hombres mayores, lo cual indica que la mayoría de personas beneficiarias inscritas al programa fueron mujeres mayores lo cual contribuye a uno de los objetivos principales del programa que es la atención de la población mayor femenina.

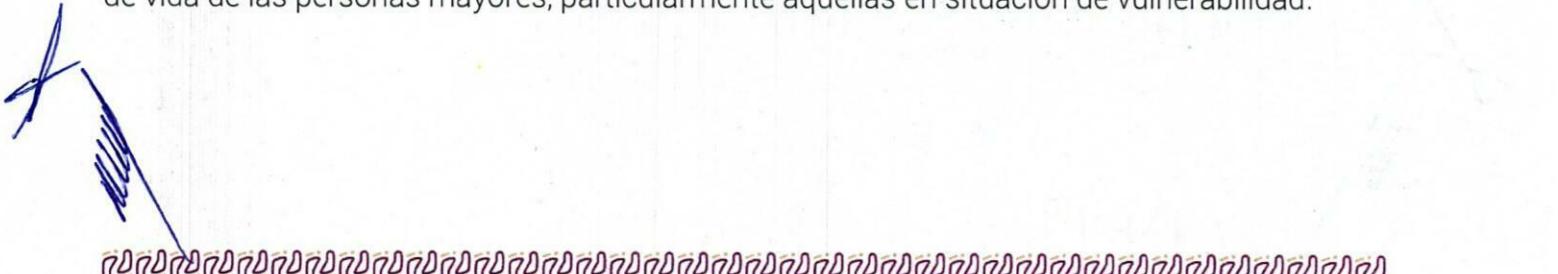


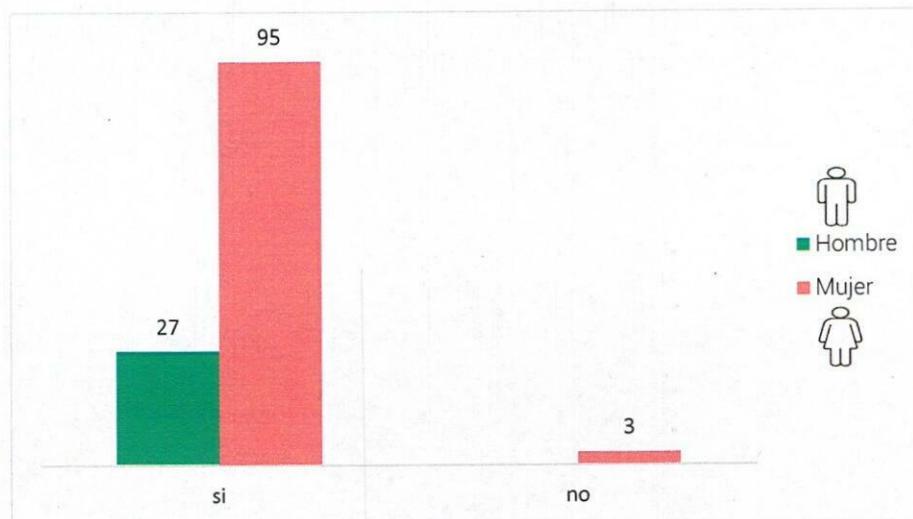
Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La Gráfica 13 muestra la distribución de las personas beneficiarias encuestadas, desagregada por sexo y nivel de ingreso mensual. Los datos fueron recopilados durante la aplicación de encuestas de satisfacción del programa "Alianzas entre Gente Grande" en el último trimestre del ejercicio 2024. Se observa que el ingreso mensual más común se encuentra en el rango de \$2,001 a \$3,999 M.N., donde se concentra la mayoría de las personas beneficiarias: 65 mujeres y 17 hombres.

Asimismo, se destaca que los ingresos más altos dentro de la encuesta también corresponden, en su mayoría, a mujeres mayores. Incluso en los rangos de ingreso mensual de \$4,000 hasta \$9,999 M.N., la participación femenina continúa siendo predominante, lo que sugiere una mayor inserción económica o acceso a fuentes de ingreso complementarias entre las mujeres encuestadas.

Esta gráfica es clave para dimensionar la situación socioeconómica de la población beneficiaria y refuerza la pertinencia del programa. Los resultados evidencian la necesidad de mantener y fortalecer los apoyos económicos como un componente esencial para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, particularmente aquellas en situación de vulnerabilidad.





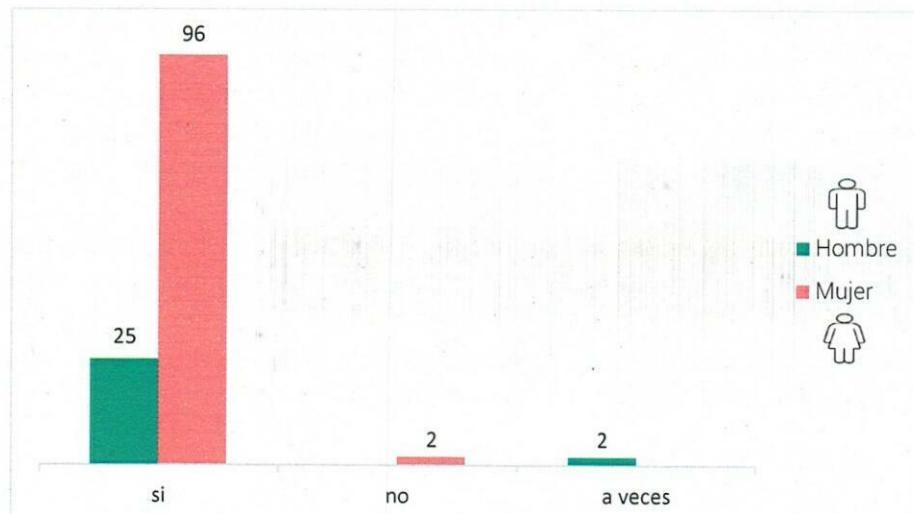
Gráfica 14 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La inscripción para ser persona beneficiaria del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?

La Gráfica 14 muestra la percepción de las personas beneficiarias encuestadas respecto al proceso de inscripción al programa "Alianzas entre Gente Grande", desagregada por sexo. Dado que la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres, es consistente que en la mayoría de las gráficas se observe un mayor volumen de respuestas femeninas.

En esta gráfica, se evidencia que para el 97% de las mujeres encuestadas, el proceso de inscripción fue percibido como sencillo, ágil y transparente. Asimismo, el 100% de los hombres encuestados reportaron también haber tenido un acceso factible y sin complicaciones al programa. Solo el 3% de mujeres manifestaron que la inscripción no fue sencilla, ágil o transparente.

Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva del proceso de incorporación al programa, lo cual es un indicador relevante de eficiencia operativa y accesibilidad. No obstante, los pocos casos en los que se identificaron barreras o dificultades deben ser analizados con mayor detalle para garantizar que el procedimiento sea inclusivo y efectivo para todas las personas, independientemente de su condición personal o contexto social.

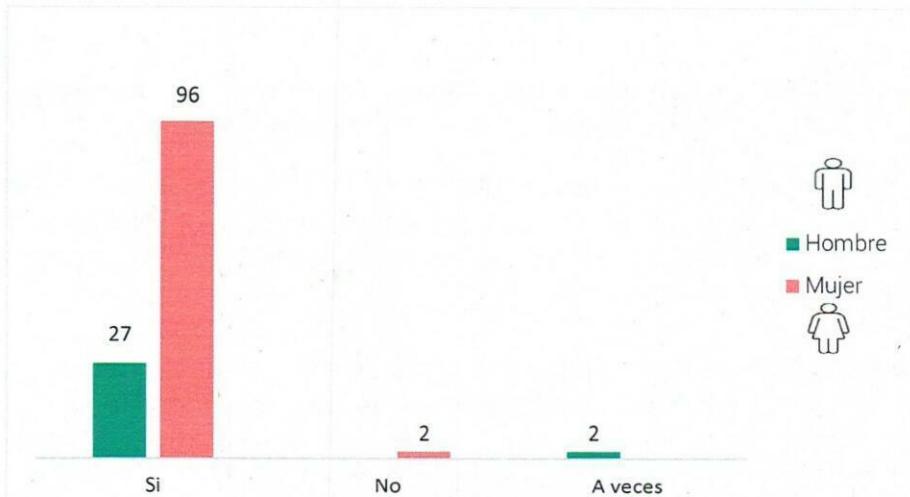




Gráfica 15 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El proceso para la entrega de documentación y evidencias de seguimiento fue sencillo, ágil y con información clara?

La Gráfica 15 presenta la percepción de las personas beneficiarias respecto al proceso de entrega de documentación y evidencias de seguimiento en el marco del programa "Alianzas entre Gente Grande". Los resultados indican que, para la mayoría de las personas encuestadas, dicho proceso fue percibido como sencillo, ágil y acompañado de información clara. En total, 96 mujeres y 25 hombres manifestaron esta percepción positiva.

Por otro lado, únicamente cuatro personas (2 mujeres y 2 hombres) señalaron que el proceso no fue sencillo, ágil o claro, lo que representa una proporción mínima en relación con el total de encuestados. Esta tendencia sugiere que el componente administrativo del programa funciona de manera eficiente y accesible para la mayoría de los beneficiarios, aunque los casos identificados como insatisfactorios apuntan a la existencia de áreas puntuales de mejora.

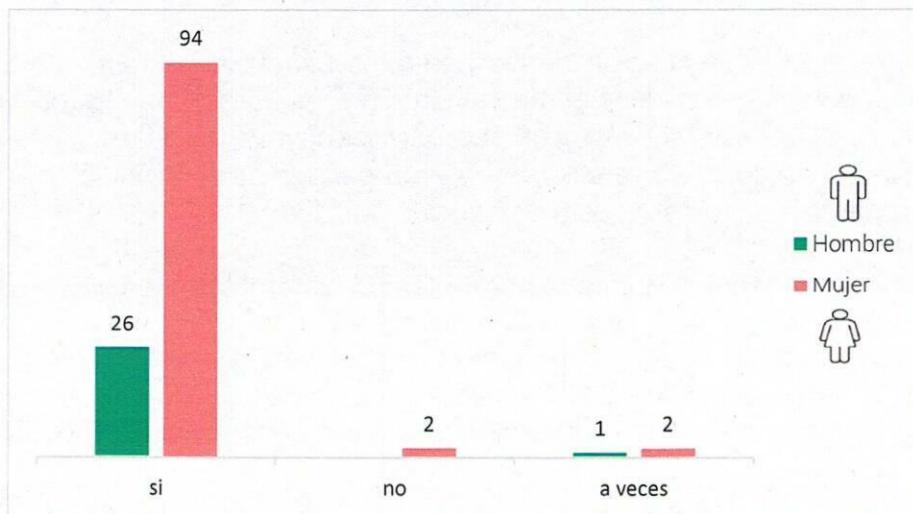


Gráfica 16 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

La Gráfica 16 refleja la percepción de las personas beneficiarias encuestadas sobre el trato recibido por parte del personal encargado de la operación del programa social "Alianzas entre Gente Grande". Los resultados muestran que, para la gran mayoría de las personas encuestadas de las cuales 96 son mujeres y 27 hombres, el trato fue calificado como amable y respetuoso. Solo dos mujeres manifestaron que su experiencia no fue positiva en este aspecto.

Estos datos permiten inferir que el personal operativo del programa cuenta con las competencias necesarias para brindar una atención adecuada a personas mayores, particularmente en términos de sensibilidad, empatía y respeto. La alta proporción de respuestas favorables constituye un indicador relevante de calidad en la atención, que refuerza la confianza de las personas beneficiarias en el programa.

No obstante, la existencia de casos aislados donde se percibió un trato inadecuado sugiere la conveniencia de mantener procesos continuos de capacitación y evaluación del personal, con el objetivo de garantizar estándares consistentes de atención digna y respetuosa para todas las personas, sin excepción.



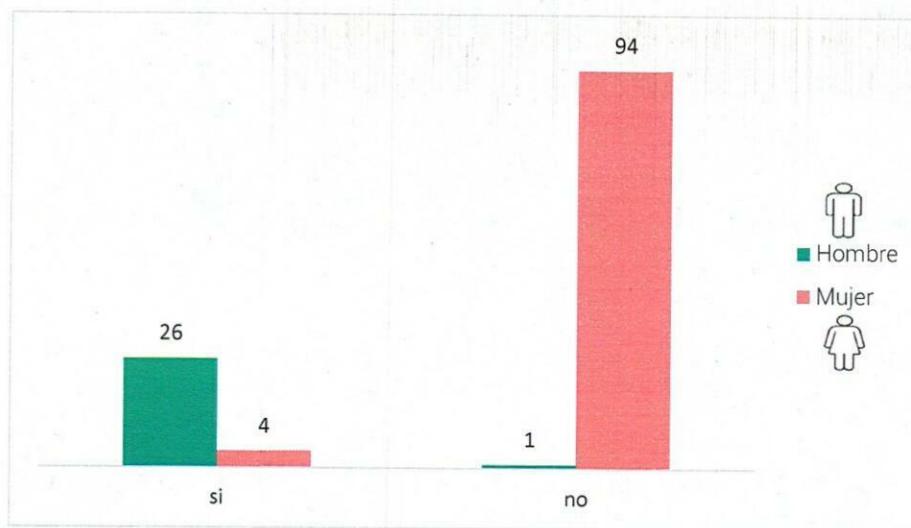
Gráfica 17 Persona Beneficiaria encuestada. ¿La entrega del apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma?

La Gráfica 17 presenta la percepción de las personas beneficiarias encuestadas en relación con la puntualidad y corrección en la entrega del apoyo económico otorgado por el programa "Alianzas entre Gente Grande". Las respuestas están desagregadas por sexo y se agrupan en tres categorías: "sí", "no" y "a veces".

Los resultados muestran una clara predominancia de respuestas afirmativas en ambos sexos. En total, 94 mujeres y 26 hombres señalaron que la entrega del apoyo fue oportuna y en tiempo y forma. Solo dos mujeres reportaron que no se entregó de manera puntual y adecuada, mientras que un número muy reducido de personas (2 mujeres y 1 hombre) indicaron que a veces se presentó irregularidad en la entrega.



Estos datos sugieren un alto nivel de cumplimiento en los procesos de dispersión de recursos, lo cual constituye un elemento clave para la confianza y percepción de efectividad del programa. Si bien los casos de respuestas negativas son mínimos, su existencia apunta a la necesidad de continuar con el monitoreo operativo y los mecanismos de mejora continua, a fin de garantizar una entrega universalmente oportuna y transparente.



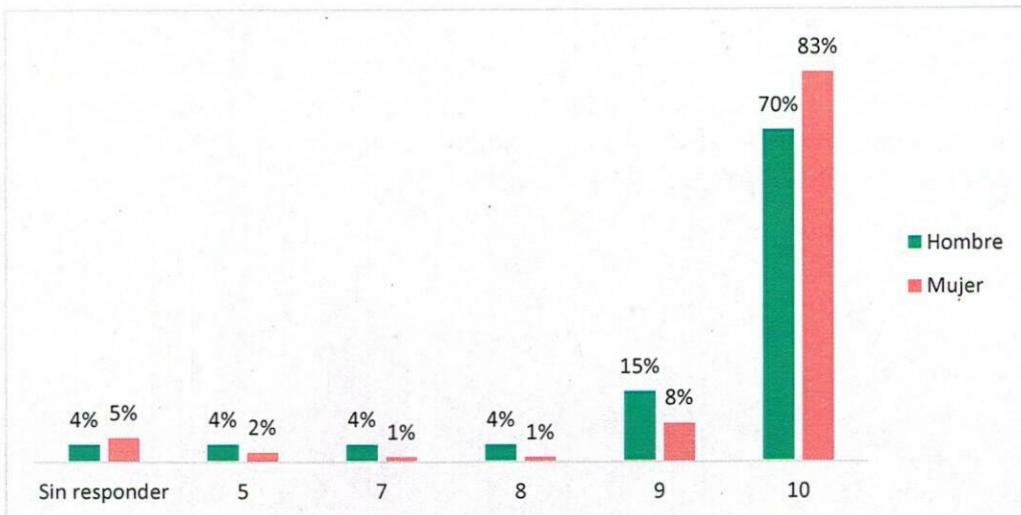
Gráfica 18 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

En la gráfica 18 ilustra si las personas beneficiarias han empleado el apoyo económico recibido a través del programa "Alianzas entre Gente Grande" para resolver algún problema o necesidad. Las respuestas se desagregan por sexo y se clasifican en dos categorías "sí" y "no".

Los resultados muestran que una mayoría significativa de mujeres (94) respondió que no ha utilizado el apoyo económico con dicho fin, al igual que un hombre. En contraste, la mayoría de los hombres encuestados (26) y solo cuatro mujeres indicaron que sí emplearon el recurso para atender alguna necesidad o problemática personal.

Este patrón sugiere diferencias significativas por sexo en la manera en que se percibe y utiliza el apoyo económico. La baja proporción de mujeres que reporta haber utilizado el recurso para resolver necesidades específicas podría estar asociada a diversos factores, tales como una visión del apoyo como complemento a otros ingresos, su uso para gastos recurrentes no percibidos como "problemáticos" o posibles limitaciones para identificar el impacto del recurso en su bienestar.





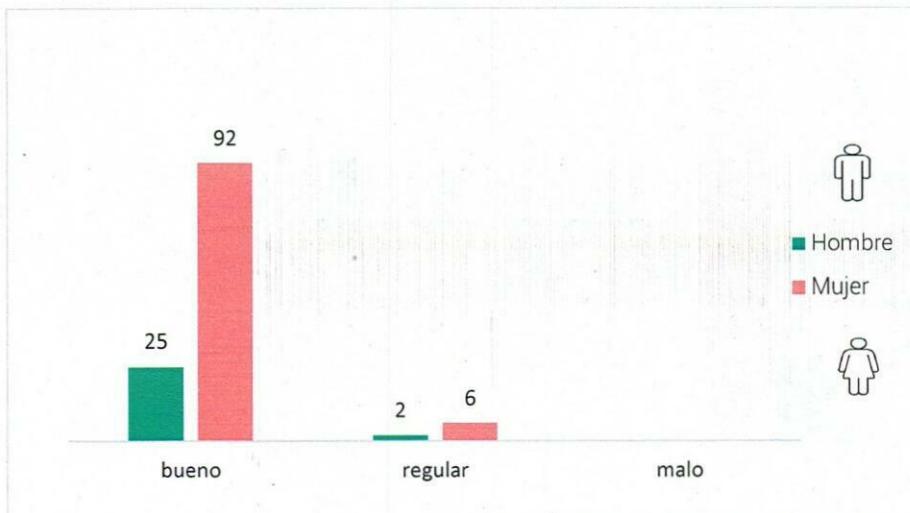
Gráfica 19 Personas beneficiarias encuestadas. Del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

La Gráfica 19 evalúa la utilidad percibida del apoyo económico otorgado por el programa "Alianzas entre Gente Grande" en términos de su contribución a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias. Para ello, se utilizó una escala del 1 al 10, donde 1 representa el menor grado de utilidad percibida y 10 el máximo. Las respuestas se desagregan por sexo.

Los resultados reflejan una valoración altamente positiva del apoyo económico. La mayoría de las respuestas se concentraron en las calificaciones más altas, particularmente en el valor máximo de la escala. En este sentido, el 83% de las mujeres y el 70% de los hombres calificaron la utilidad del apoyo con un 10, lo que indica una percepción generalizada de que el recurso ha tenido un impacto significativo y favorable en su bienestar.

Esta tendencia sugiere no solo la pertinencia del programa en términos de su objetivo principal, sino también un alto grado de satisfacción por parte de la población beneficiaria.





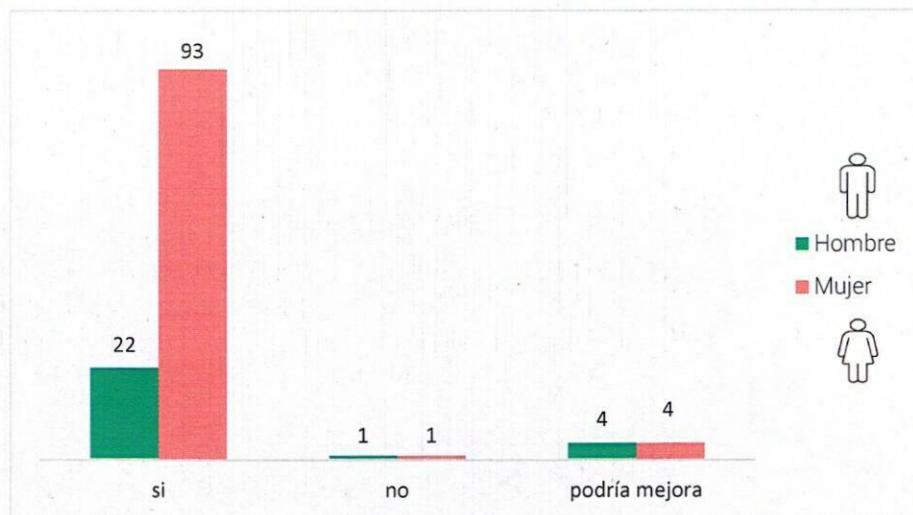
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

La Gráfica 20 presenta la valoración general del apoyo económico recibido por parte de las personas beneficiarias del programa "Alianzas entre Gente Grande". La evaluación se clasifica en tres categorías: "bueno", "regular" y "malo", y las respuestas están desagregadas por sexo.

Los resultados muestran una percepción predominantemente positiva: 92 mujeres y 2 hombres calificaron el apoyo como "bueno", lo que evidencia una alta satisfacción general. Por otro lado, 6 mujeres y 2 hombres lo evaluaron como "regular", mientras que ninguna persona lo calificó como "malo".

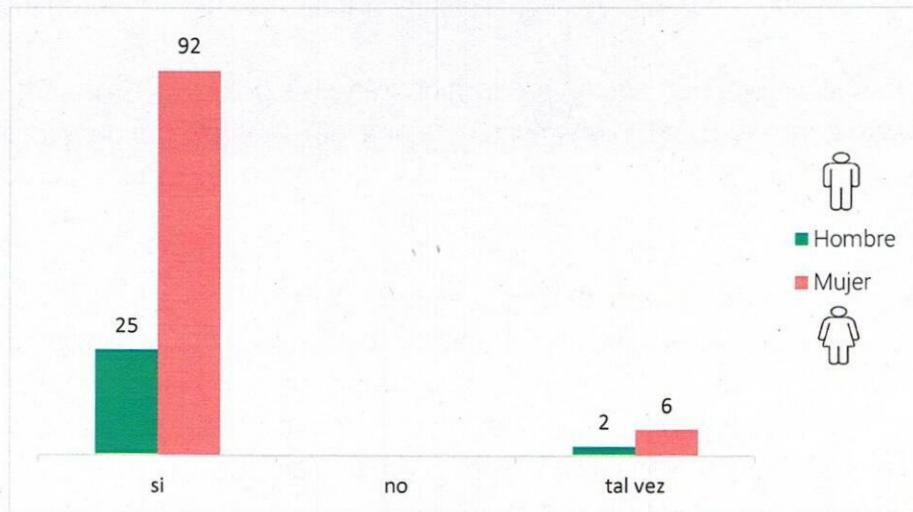
Este panorama indica que el apoyo económico es ampliamente valorado de manera favorable por la población beneficiaria, sin registros de insatisfacción severa. La ausencia de valoraciones negativas refuerza la efectividad percibida del programa y su impacto positivo en las condiciones de vida de las personas adultas mayores. No obstante, las respuestas en la categoría "regular" sugieren la conveniencia de explorar posibles áreas de mejora para optimizar la cobertura, adecuación o entrega del apoyo.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La gráfica 21 refleja una percepción predominantemente positiva respecto al apoyo económico proporcionado por el programa. Un total de 115 personas consideran que sí se cumplieron sus expectativas, mientras que solo 10 sugieren que podría mejorar o no cumplió con lo esperado.

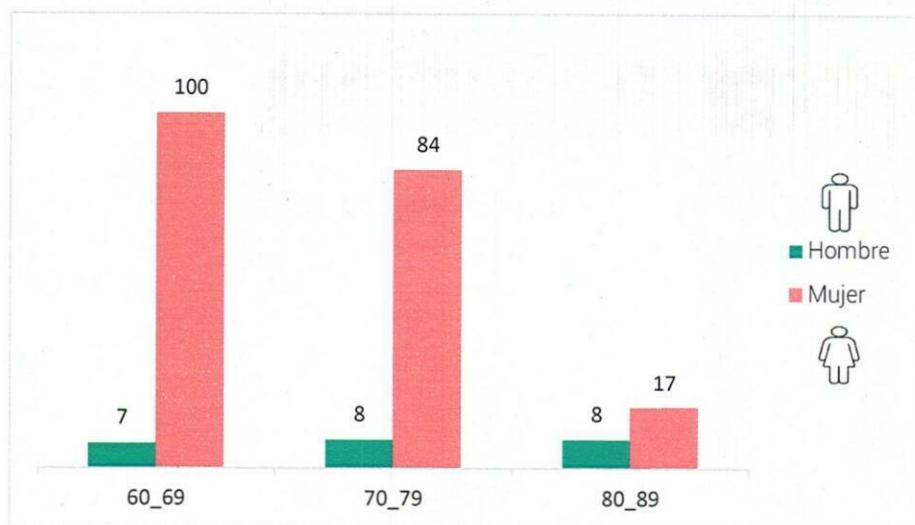


Gráfica 22 Personas Beneficiarias encuestadas. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

La gráfica 22 responde a que, si las personas beneficiarias encuestadas recomendarían a participar en el programa social, los datos se encuentran desagregados por sexo y se clasifican en tres categorías: "sí", "no" y "tal vez". Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva del programa social, ya que el 100% de las personas encuestadas eligieron "sí" o "tal vez", sin respuestas negativas. Esto sugiere que el programa tiene buena aceptación entre sus

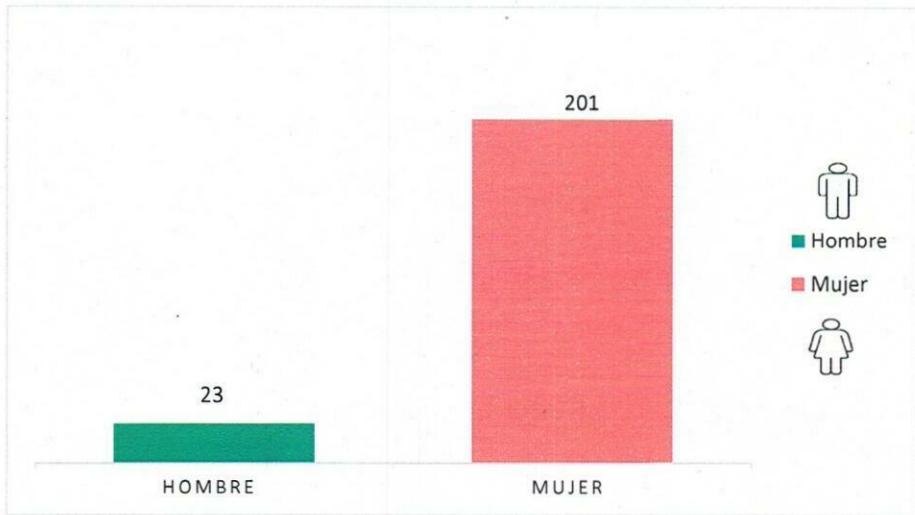
beneficiarios, especialmente entre las mujeres, quienes representaron la mayoría de las respuestas afirmativas.

2. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas usuarias del programa social



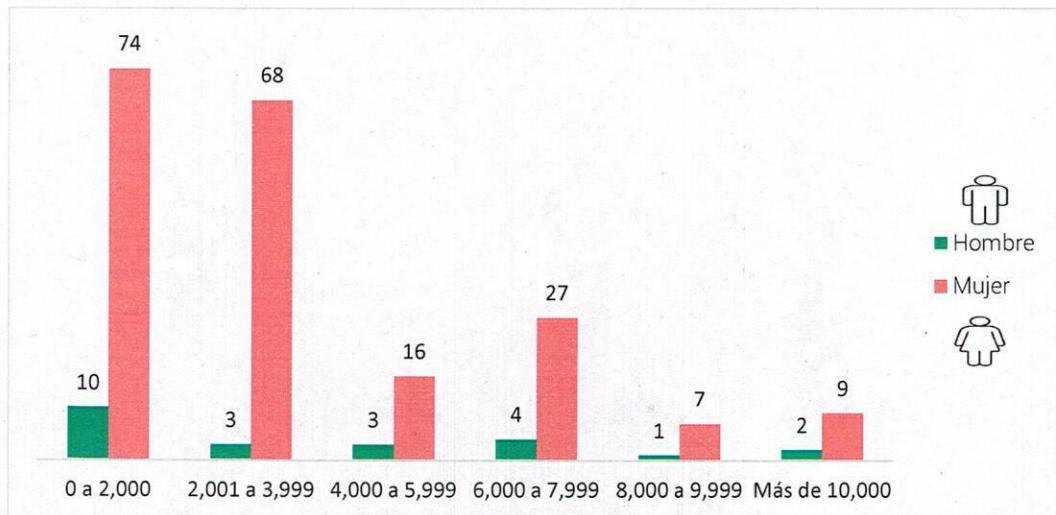
Gráfica 23 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 23 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su sexo y grupo etario. Los datos muestran una clara predominancia de mujeres en todos los rangos de edad, siendo más significativa en el grupo de 60 a 79 años. En contraste, la participación masculina es consistentemente menor, y la brecha entre ambos sexos es constante. Esta diferencia puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.



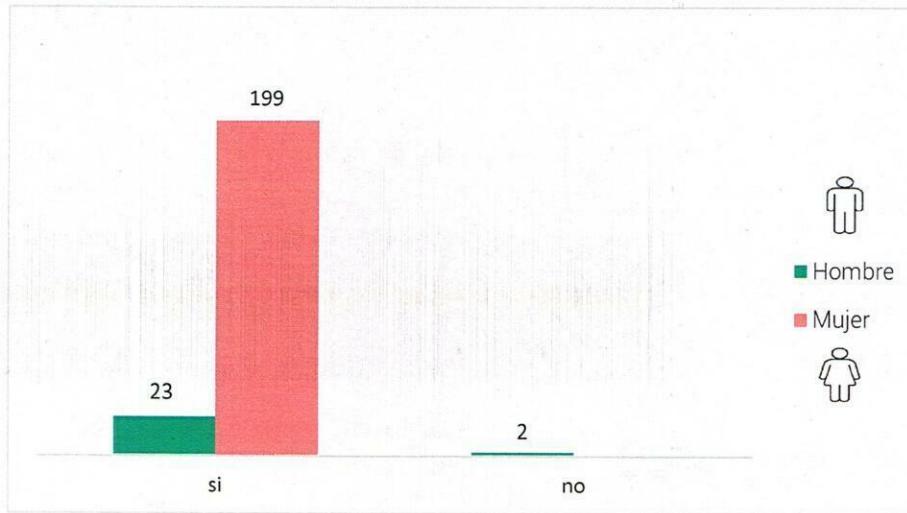
Gráfica 24 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo y alcaldía de residencia

La gráfica 24 muestra la distribución de las personas usuarias encuestadas del programa "Alianzas entre Gente Grande" según su lugar de residencia. Los datos muestran una predominancia de mujeres (201) en comparación con los hombres (23). Esta diferencia sugiere una mayor participación femenina en el programa evaluado o en el levantamiento de la encuesta.



Gráfica 25 Personas Usuarias encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La gráfica 25 presenta la distribución de personas usuarias encuestadas desagregada por sexo y nivel de ingreso mensual. Se observa que el ingreso mensual más común se encuentra en el rango de \$2,001 a \$3,999 M.N., donde se concentra la mayoría de las personas usuarias encuestadas. Asimismo, se destaca que los ingresos más altos dentro de la muestra también corresponden, en su mayoría, a mujeres mayores. Incluso en los rangos de ingreso mensual de \$4,000 hasta \$9,999 M.N., sin embargo, la cantidad de personas en cada categoría disminuye notablemente, lo que refleja una alta concentración de usuarias con bajos ingresos mensuales.

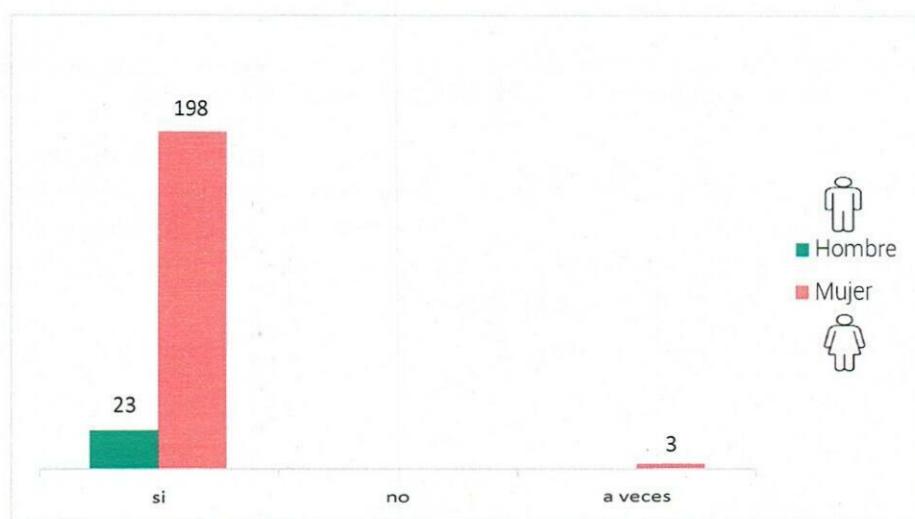


Gráfica 26 Personas Usuarias encuestadas proceso de llenado de las listas y cédula de datos

La Gráfica 26 presenta la percepción de las personas beneficiarias respecto al proceso de llenado de listas y de la cédula de datos personales del programa social "Alianzas entre Gente Grande", valorando si dicho proceso fue sencillo, ágil y transparente.

Los resultados muestran unanimidad en las respuestas por parte de las mujeres encuestadas, ya que el 100% respondió afirmativamente ("sí"). De igual forma, 23 hombres consideraron que el proceso fue adecuado, mientras que únicamente 2 hombres manifestaron que no lo fue.

Como ha sido consistente en las gráficas anteriores, se observa una mayor participación de mujeres tanto en el total de personas encuestadas como en el número de beneficiarias activas del programa. Esta tendencia resulta positiva y coherente con los objetivos del programa, que promueve activamente la inclusión y participación de mujeres adultas mayores, reconociendo su papel central en el fortalecimiento del tejido comunitario



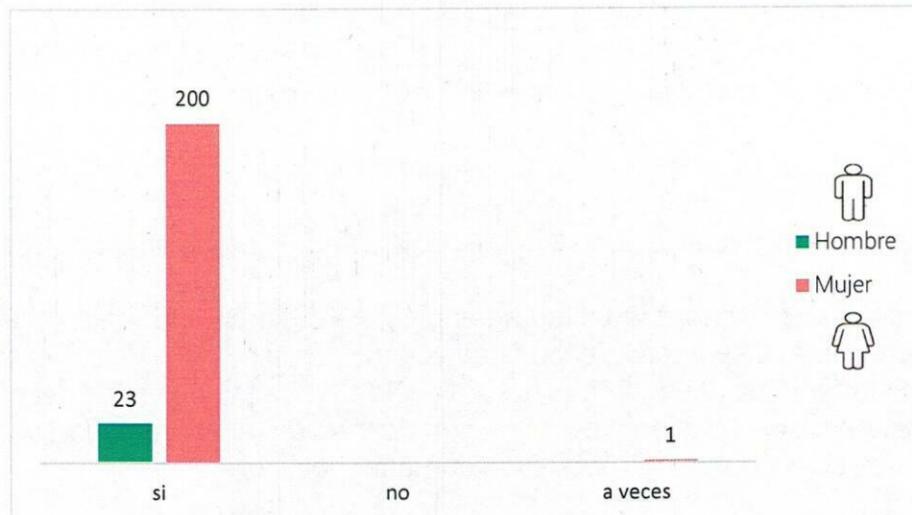
Gráfica 27 Personas Usuarias encuestadas. ¿La información impartida en los talleres fue clara, sencilla y ágil?

La Gráfica 27 evalúa la percepción de las personas beneficiarias sobre la claridad, sencillez y agilidad de la información impartida en los talleres del programa "Alianzas entre Gente Grande". Las respuestas se clasificaron en tres categorías: "sí", "no" y "a veces".

Los resultados muestran una evaluación ampliamente positiva: 198 mujeres y 23 hombres indicaron que la información fue clara, sencilla y ágil. Ninguna persona respondió negativamente, y únicamente 3 mujeres señalaron que la información fue clara "a veces".

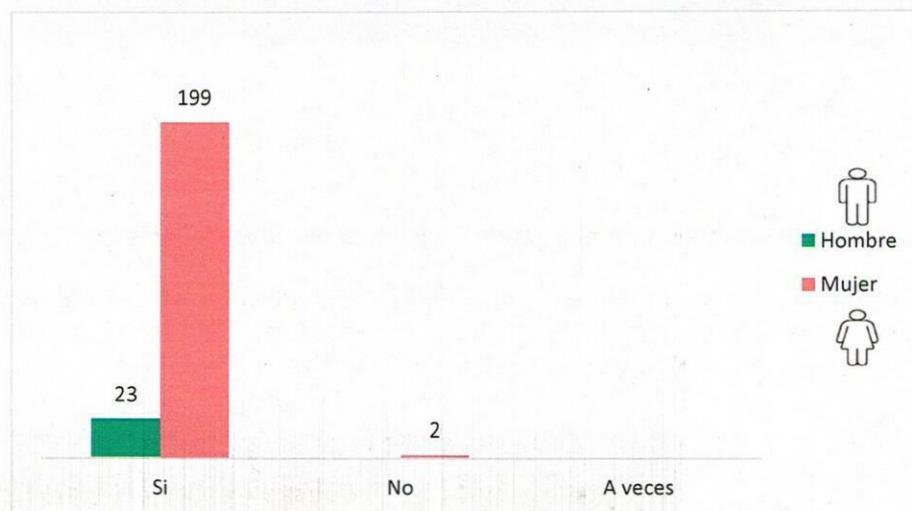
Este comportamiento de respuesta refleja que los talleres han logrado cumplir su función pedagógica de forma efectiva, facilitando la comprensión de los contenidos por parte de las y los beneficiarios. La mínima proporción de respuestas que indican ambigüedad ("a veces") no representa un patrón generalizado, pero sí sugiere áreas de oportunidad para fortalecer la claridad comunicativa en algunos contextos específicos.





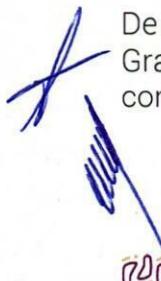
Gráfica 28 Personas Usuarias encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

La Gráfica 28 muestra que, la gran mayoría de las personas encuestadas de las cuales 200 son mujeres y 23 hombres, consideraron que el trato del personal operativo del programa fue amable y respetuoso. Solo una mujer respondió "a veces". Estos resultados reflejan una percepción positiva generalizada, lo que sugiere que el personal se encuentra adecuadamente capacitado para brindar atención a las personas beneficiarias

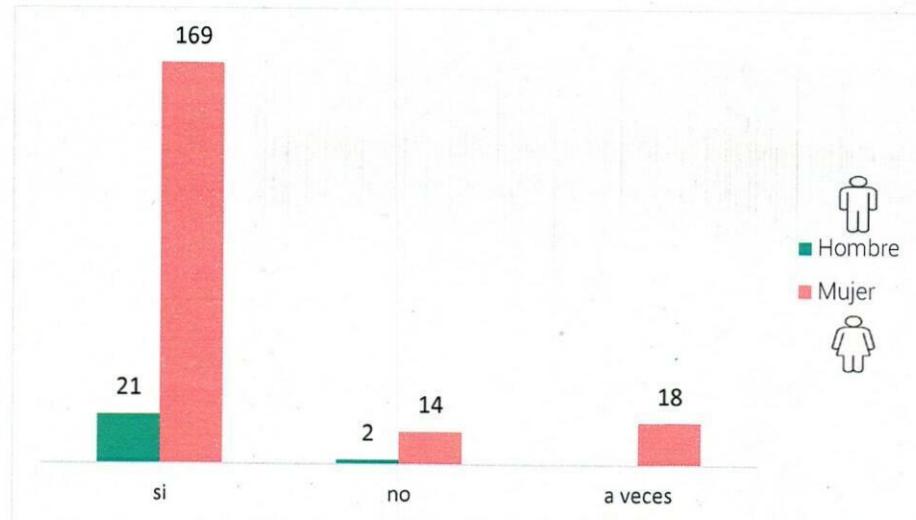


Gráfica 29 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres del programa social "Alianzas entre gente grande" se impartieron en tiempo y forma?

De acuerdo con la gráfica 29 la cual ilustra los talleres del programa social "Alianzas Entre Gente Grande" se impartieron en tiempo y forma a lo que la mayoría de personas encuestadas contestaron que "Sí" (199 mujeres y 23 hombres) por otra parte solo 2 personas contestaron

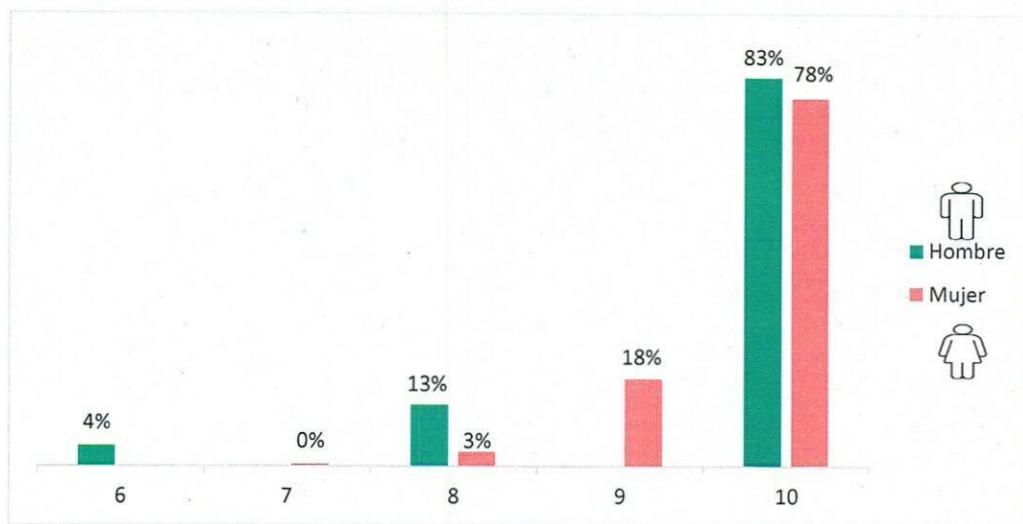


que "No" lo cual refiere a que la organización y programación de los talleres es adecuada, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 30 Personas Usuarias encuestadas. ¿Ha utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social "alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

La gráfica 30 nos hace notar favorablemente que las y los usuarios encuestados en su mayoría (169 mujeres y 21 hombres) han utilizado la información de los talleres y/o asesorías del programa social para solventar algún problema o necesidad mientras que únicamente 14 mujeres y 2 hombres contestaron que "No" y solamente 18 mujeres contestaron "a veces" lo cual quiere decir que el programa ha fortalecido el recubrimiento de las necesidades de los usuarios.

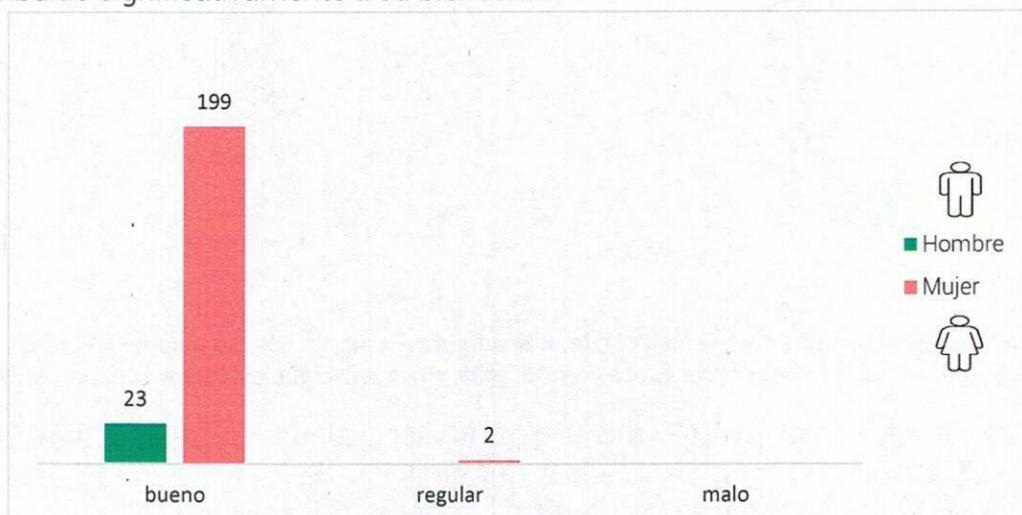


Gráfica 31 Personas Usuarias del 1 al 10, ¿En qué medida le ha sido útil recibir los talleres y/o asesorías para mejorar su calidad de vida?



La gráfica 31 presenta la valoración de las personas usuarias sobre la utilidad de los talleres y/o asesorías recibidas, utilizando una escala del 1 al 10 para medir su impacto en la mejora de la calidad de vida.

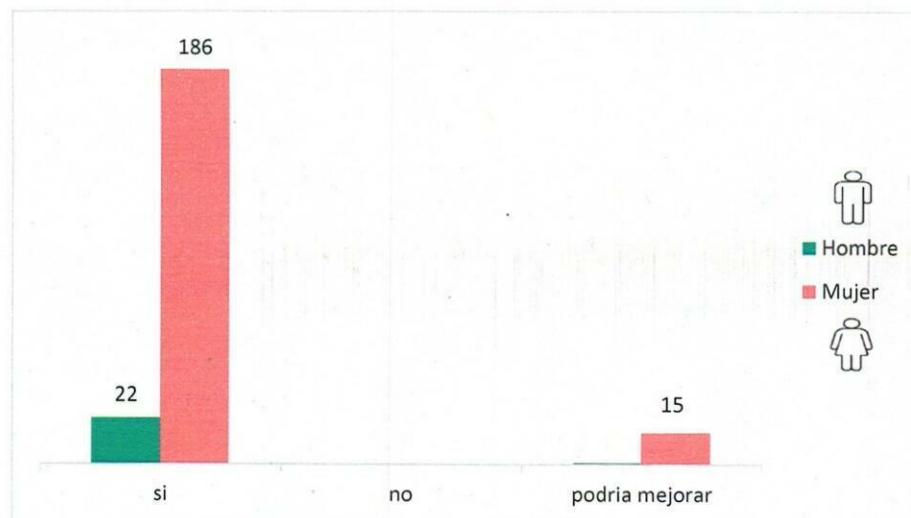
Los resultados muestran una alta percepción positiva: el 83% de los hombres y el 78% de las mujeres otorgaron la calificación máxima 10, el 18% que representa a las mujeres que calificaron con 9, el 3% de mujeres y el 13% de hombres calificaron con 8 y el 4% de hombres califican con 6. Esto indica que la mayoría de las personas beneficiarias consideran que estas actividades han contribuido significativamente a su bienestar.



Gráfica 32 Personas Usuarias encuestadas. ¿Cómo califica la información recibida por los talleres y/o asesorías?

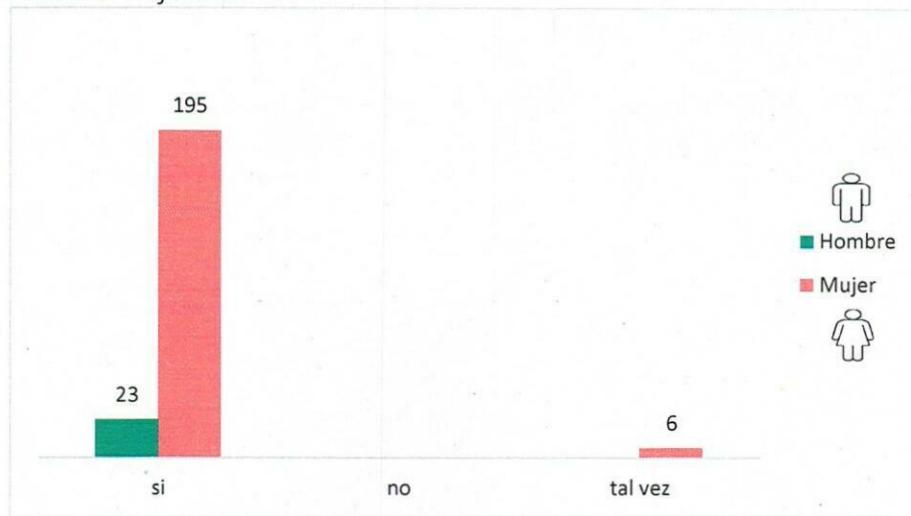
La Gráfica 32 muestra que la mayoría de las personas usuarias de las cuales 199 mujeres y 23 hombres, consideran que la información proporcionada en los talleres y asesorías es de buena calidad. Las respuestas que indican insatisfacción son prácticamente inexistentes; solo dos mujeres calificaron la información como "regular", lo cual sugiere un alto grado de aceptación y efectividad en la comunicación del programa.



Gráfica 33 Personas Usuarias encuestadas. ¿Los talleres y/o asesorías cumplieron sus expectativas?

En la gráfica 33 podemos observar que los talleres cumplieron las expectativas de los asistentes donde 186 mujeres y 22 hombres contestaron de manera afirmativa que "Sí" mientras que únicamente 1 hombre y 15 mujeres contestaron que "podrían mejorar". Ninguna persona contestó "No" lo cual es un buen referente de que los talleres están dirigidos de manera correcta, aunque con áreas de mejora.

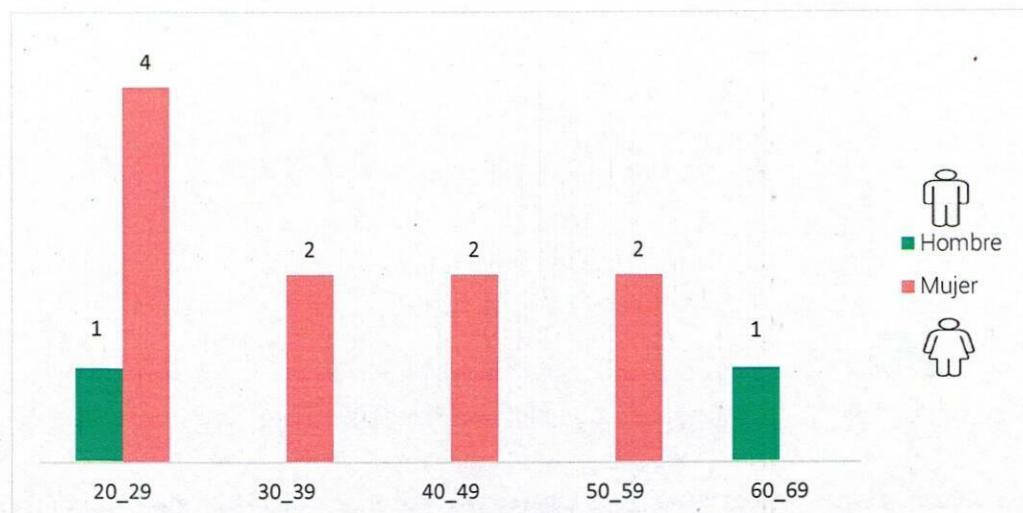


Gráfica 34 Personas Usuarias encuestadas. ¿Recomendaría participar en este programa social?

La Gráfica 34 muestra la disposición de las personas usuarias a recomendar la participación en el programa. Los resultados evidencian una alta aprobación, con 195 mujeres y 23 hombres que respondieron afirmativamente ("sí"). En contraste, 6 mujeres expresaron duda al seleccionar la opción "tal vez", lo que sugiere posibles áreas de oportunidad en términos de percepción o experiencia de participación que podrían ser atendidas para fortalecer aún más el grado de satisfacción y recomendación entre las personas beneficiarias.



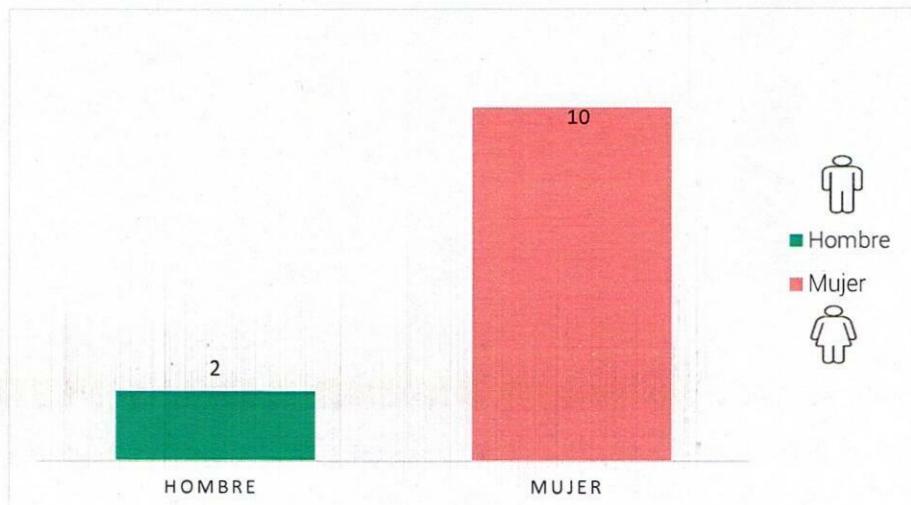
3. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas facilitadoras del programa social



Gráfica 35 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo y grupo etario

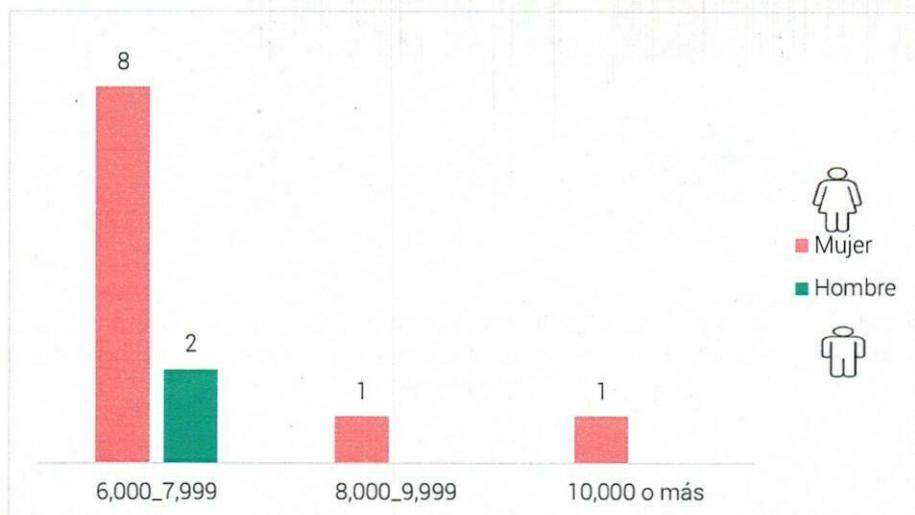
La Gráfica 35 muestra la distribución de las personas facilitadoras encuestadas desagregadas por sexo y grupo de edad. Se observa que en los rangos de 20 a 29 años participan 1 hombre y 4 mujeres. En los grupos de 30 a 59 años, la participación es exclusiva de mujeres, con 2 facilitadoras en cada grupo de edad (30-39, 40-49 y 50-59). Finalmente, en el grupo de 60 a 69 años se registra la presencia de 1 hombre.

Estos datos reflejan una mayor participación femenina en los diferentes grupos etarios, así como una representación masculina más limitada, especialmente en edades más avanzadas.



Gráfica 36 Personas Beneficiarias Facilitadora encuestadas. Distribución por sexo y Alcaldía de residencia

La gráfica 36 muestra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas desagregadas por sexo y alcaldía de residencia. En el segmento visible, correspondiente a la alcaldía Tlalpan, se observa que participan 2 hombres y 10 mujeres como facilitadores del programa. Esta información refleja una mayor participación femenina en dicha demarcación, alineada con la tendencia general del programa hacia la inclusión activa de mujeres



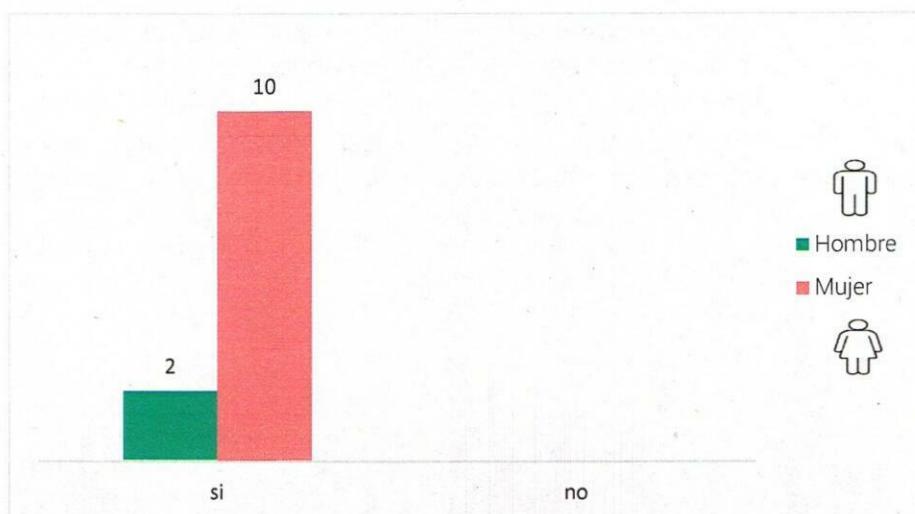
Gráfica 37 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. Distribución por sexo e ingreso mensual

La Gráfica 37 presenta la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas, desagregada por sexo y rangos de ingreso mensual. Esta información permite analizar la relación entre género e ingresos dentro del grupo de facilitadores. Los datos muestran una marcada concentración de ingresos más altos entre los hombres:

- En el rango de \$6,000 a \$7,999, hay 10 mujeres y solo 2 hombres.
- En el rango de \$8,000 a \$9,999, participa únicamente 1 mujer.
- En el grupo de "más de \$10,000", también se registra 1 mujer.

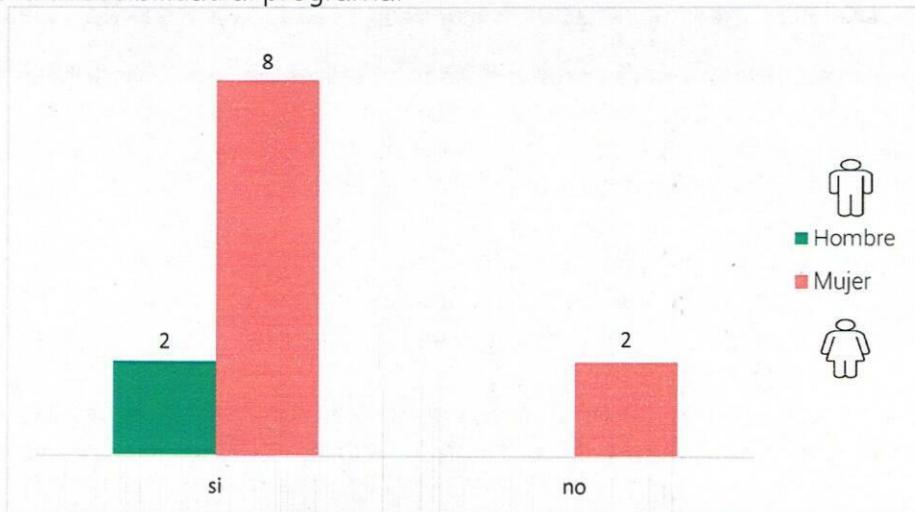
Esta distribución sugiere una brecha de ingresos por género entre las personas facilitadoras del programa, lo que puede dar lugar a reflexiones sobre equidad y condiciones laborales diferenciadas.





Gráfica 38 Personas Beneficiarias Facilitadoras de servicios encuestada. ¿La inscripción para ser persona beneficiaria facilitadora de servicios del programa social "alianzas entre gente grande" fue sencilla, ágil y transparente?

La grafica 38 muestra que todas las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas consideraron que el proceso de inscripción fue positivo, destacando que lo percibieron como sencillo, ágil y transparente, sin reportes de dificultades. Esto indica una buena percepción general sobre la accesibilidad al programa.

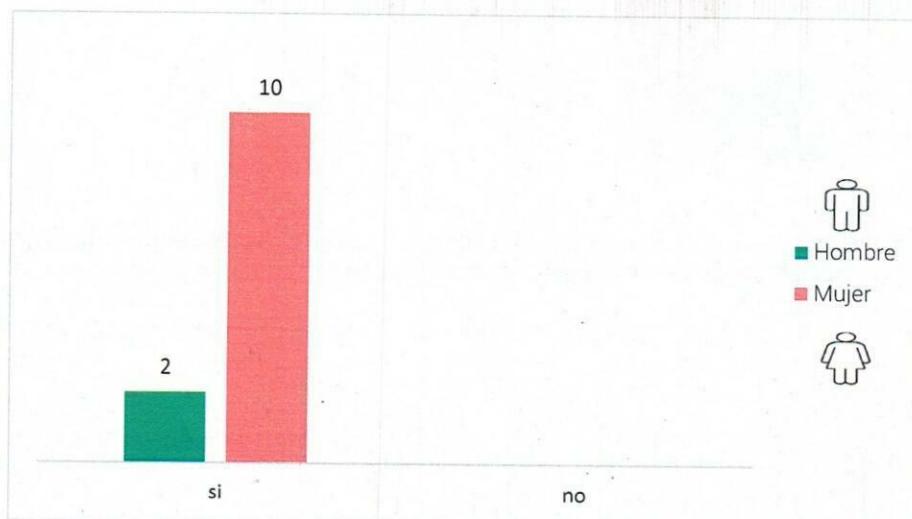


Gráfica 39 Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios encuestadas. ¿El proceso para impartir taller como gestor, realizar las visitas como trabajadora social fue sencillo, ágil y con información clara?

En la gráfica 39 claramente se puede observar que la mayoría de las personas talleristas encuestadas respondieron "sí" a que el proceso fue sencillo, ágil y con información clara donde 8 mujeres y 2 hombres coincidieron con esta afirmación y solo 2 mujeres respondieron "no", indicando que para ellas el proceso no fue claro o sencillo mientras que ningún hombre



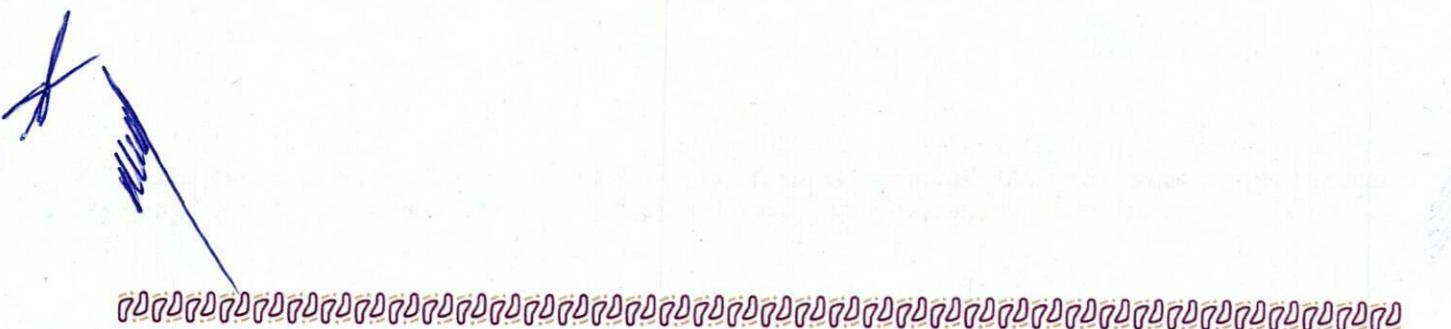
respondió negativamente. De esta manera podemos afirmar que 10 de 12 personas (83%) consideran que el proceso fue claro y eficiente lo cual afirma que la percepción general sobre el proceso de trabajo como facilitadoras de servicios es positiva, con una mayoría clara de participantes especialmente mujeres que lo consideran sencillo y claro. Sin embargo, se recomienda revisar posibles áreas de mejora en la comunicación o ejecución, considerando que un pequeño grupo expresó dificultades.

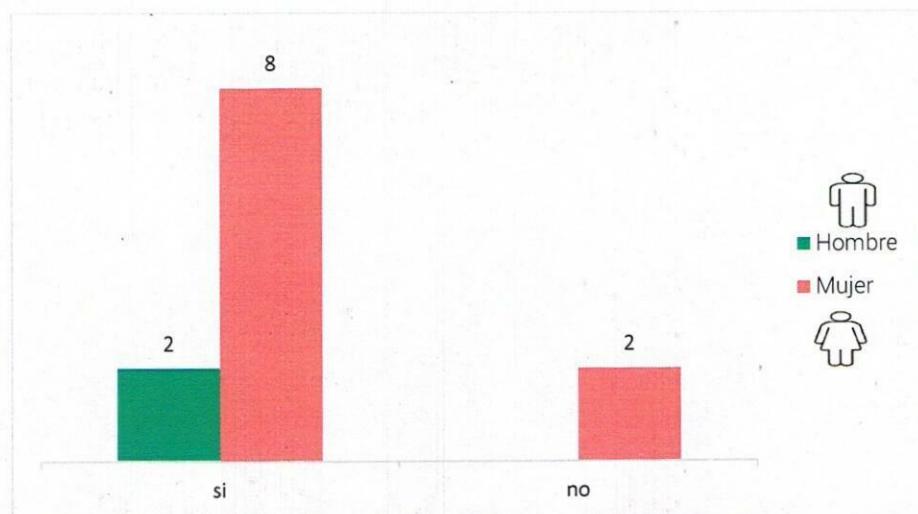


Gráfica 40 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿El trato del personal encargado de la operación del programa social "alianzas entre gente grande" fue amable y respetuoso?

Como podemos notar en la gráfica 40; todas las personas encuestadas respondieron "sí" a que el trato fue amable y respetuoso donde 10 mujeres y 2 hombres coincidieron con esta afirmación. Por otra parte, no se registraron respuestas negativas por parte de ningún encuestado y por lo tanto el 100% de las personas encuestadas consideran que el trato del personal fue adecuado.

La mayoría de las respuestas provienen de mujeres, lo que indica una mayor participación femenina en la muestra y la ausencia de respuestas negativas refuerza una percepción general muy positiva sobre la calidad del trato recibido. Las personas beneficiarias facilitadoras perciben al personal del programa como respetuoso y amable en su trato. Esta evaluación unánimemente positiva sugiere un adecuado desempeño del personal operativo, aunque es importante mantener y reforzar este estándar en futuras implementaciones.

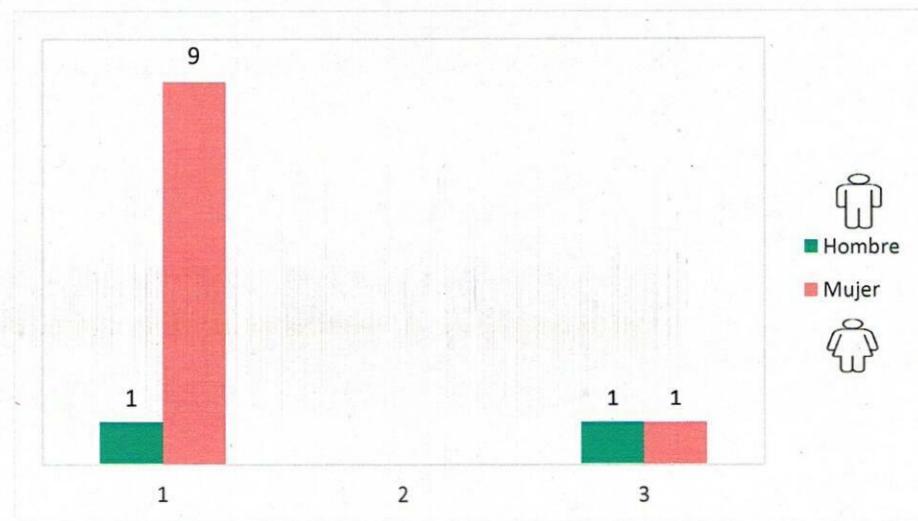




Gráfica 41 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas . ¿La entrega del apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" se entregó en tiempo y forma

La gráfica 41 describe que 10 personas respondieron que la entrega se realizó en tiempo y forma (2 hombres y 8 mujeres) mientras que únicamente 2 mujeres indicaron que la entrega no se realizó en tiempo y forma. Por otra parte, no hubo respuestas negativas por parte de hombres por lo tanto se puede asegurar que el 83% de las personas encuestadas consideran que la entrega fue oportuna y adecuada.

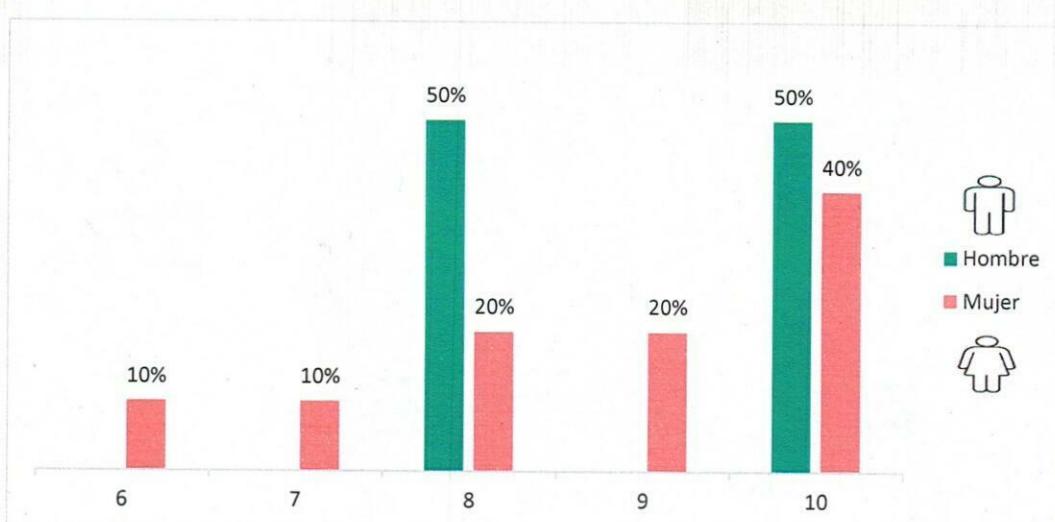
Las respuestas negativas provienen únicamente de mujeres, lo cual puede estar relacionado con una mayor participación femenina en la muestra. La percepción general sobre la entrega del apoyo económico es positiva, con una amplia mayoría que confirma su recepción adecuada. No obstante, se recomienda analizar los casos donde hubo reportes negativos para prevenir futuros retrasos o fallos en la operación del programa.



Gráfica 42 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas. ¿Ha utilizado el apoyo económico del programa social "Alianzas entre gente grande" para solventar algún problema o necesidad?

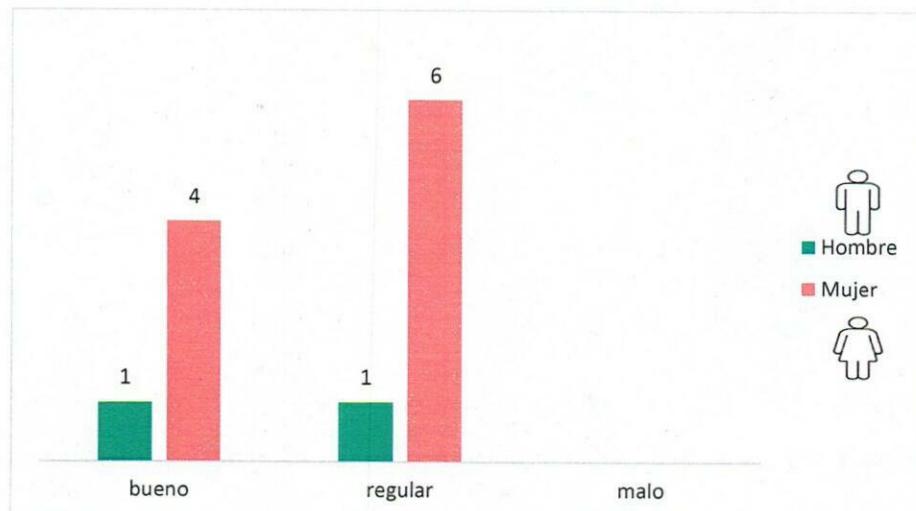


La grafica 42 muestra que la mayoría de las personas encuestadas, especialmente mujeres, han utilizado el apoyo económico del programa para solventar alguna necesidad (1 hombre y 9 mujeres). Solo dos personas (una mujer y un hombre) indicaron no haberlo utilizado con ese propósito. Lo cual indica que el apoyo económico otorgado fomenta una economía estable de las personas inscritas al programa.



Gráfica 43 Personas Beneficiarias Facilitadoras encuestadas del 1 al 10. ¿En qué medida le ha sido útil recibir el apoyo proporcionado para mejorar su calidad de vida?

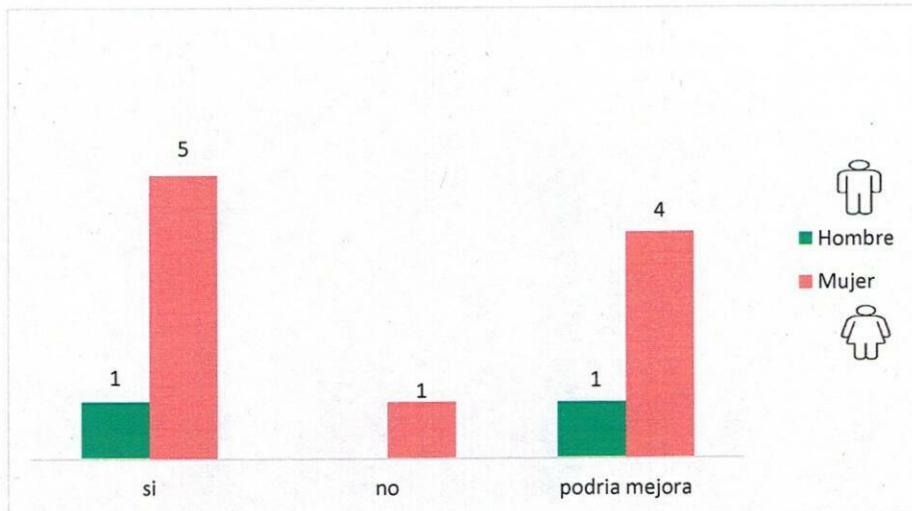
En la gráfica 43 se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas –tanto hombres como mujeres, aunque con predominio femenino– consideran que el apoyo recibido ha sido muy útil para mejorar su calidad de vida, con una clara inclinación hacia los niveles más altos de la escala (8, 9 y 10). Lo cual indica que el apoyo otorgado es de gran ayuda para los beneficiarios facilitadores.



Gráfica 44 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Cómo califica el apoyo económico recibido?

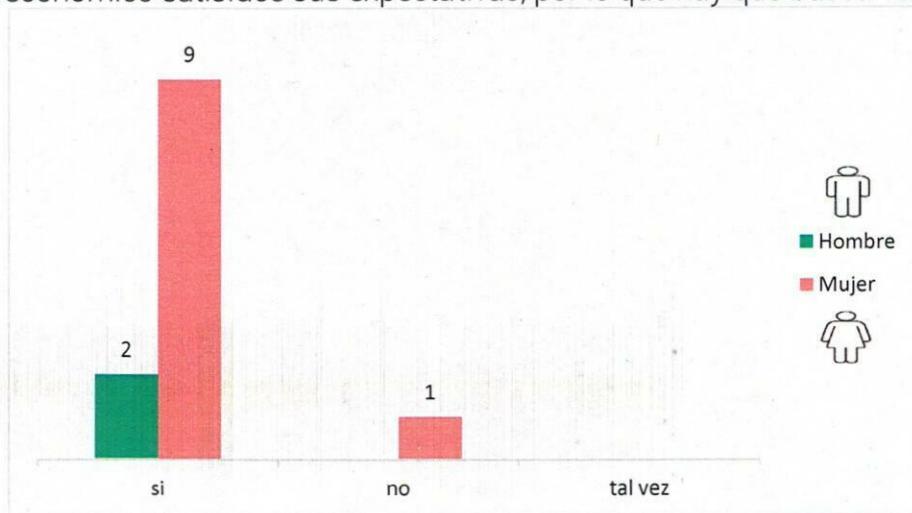


En la gráfica 44 podemos observar que la mayoría de las personas beneficiarias calificaron el apoyo económico como "bueno"(1 hombre y 4 mujeres) o "regular"(1 hombre y 6 mujeres), destacando una mayor participación de mujeres en ambas categorías. No se registraron opiniones negativas ("malo"). Lo cual se resume a que el monto del apoyo económico es bueno, aunque podría mejorar.



Gráfica 45 Persona Beneficiaria Facilitadora encuestada. ¿El apoyo económico cumplió sus expectativas?

La grafica 45 muestra que la gran mayoría de personas facilitadoras encuestadas (6) considera que el apoyo económico cumplió sus expectativas mientras que 5 personas piensan que podría mejorar y únicamente una persona(mujer) contestó que "No" lo que refiere el desacuerdo con que el apoyo económico satisface sus expectativas, por lo que hay que buscar la mejora.



Gráfica 46 Personas Beneficiarias Facilitadoras. ¿Recomendaría a otra persona participar en este programa social?

De acuerdo con la gráfica 46 la mayoría de personas recomendarían a otras personas a entrar al programa social siendo 9 mujeres y dos hombres mientras que únicamente una mujer no lo recomendaría lo cual es benéfico para la continuación de este programa.

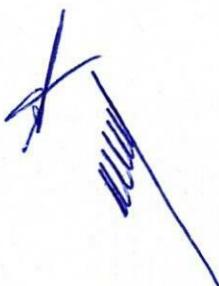
Con base en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a las beneficiarias, usuarias y facilitadoras del programa social "Alianzas Entre Gente Grande", se identificaron áreas de oportunidad y necesidades prioritarias del programa. La opinión y perspectiva de las personas encuestadas ha servido de base para las propuestas y sugerencias incorporadas en la matriz de hallazgos, las cuales se prevén para su implementación en el ejercicio fiscal próximo o bien, para que sean consideradas en el siguiente año, de acuerdo con los recursos humanos y económicos que se destinen al programa.

Para garantizar la rigurosidad del ejercicio, se optó por una técnica de muestreo sistemático con un nivel de confianza alto, combinando entrevistas telefónicas mediante dispositivos móviles y cuestionarios impresos en la modalidad presencial. En todo momento se respetó la libertad de opinión, sin mediaciones que pudieran sesgar las percepciones sobre la planeación, la ejecución, el presupuesto o los resultados del programa.

A continuación, se presentan los señalamientos, datos estadísticas y recomendaciones que tuvieron una mayor incidencia durante la aplicación de las encuestas de satisfacción:

Se percibe que las personas encuestadas residen en Tlalpan conforme a las reglas de operación, sin menoscabar los derechos de quienes viven fuera de la demarcación. El acceso al programa fue valorado como sencillo, ágil y transparente, y el trato recibido por parte de los operadores destacó por su amabilidad y respeto. De igual manera, la entrega de bienes y servicios recibió calificaciones sobresalientes en cuanto a puntualidad y calidad, y se percibe como un apoyo real para satisfacer tanto necesidades económicas como personales. En cuanto a la participación y distribución de personas por sexo, hubo una mayor participación de mujeres como beneficiarias, usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social Alianzas Entre Gente Grande, lo anterior, sin perjuicio de las personas que solicitaron su inscripción al programa.

Entre las sugerencias recurrentes, se propuso potenciar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales y medios impresos, así como fomentar alianzas con otros colectivos de personas mayores para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones. En cuanto a las áreas de mejora, algunos de las personas encuestadas, propusieron mayor difusión, además indicaron que recomendarían las actividades del programa con otros colectivos o grupos de personas mayores.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Tabla 18 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Establecer clasificación de beneficiarios por nivel de dependencia de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Establecer talleres de capacitación en atención a personas mayores con enfoque de derechos.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Destinar una partida para gastos de operación del programa, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Reglas de operación del programa
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	En cuanto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa, se recomienda que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas y lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Implementación de canales de retroalimentación continua	Implementar un medio de retroalimentación que permita a las personas mayores expresar sus inquietudes y propuestas de mejora.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Mejorar los resultados en población masculina	Identificar las causas de la baja participación de la población masculina y reflejar en resultados	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en incorporar el enfoque de derechos en el diagnóstico y la implementación, está última mediante talleres de autocuidado y con perspectiva de género. Asimismo, con el fin de generar mayor impacto social se sugiere ampliamente identificar las causas de la baja participación de la población masculina en comparación con la femenina, de modo que se puedan incorporar actividades que sean de interés para la población masculina. Un aspecto que mencionaron en el cuestionario es considerar gastos de operación, por lo que en el caso de que se incluya en futuros ejercicios se recomienda incluir el gasto unitario de los materiales e identificar el beneficio para la población.

Ahora bien, en cuanto a lo relacionado al análisis general del programa social en cuanto a pertinencia, eficacia e impacto (ver tabla 19), consideramos que si cumple el objetivo general en tanto que, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante acciones que buscan un envejecimiento activo y saludable; no obstante es importante reiterar



que es necesario incorporar actividades de interés para la población masculina que propicien su autorrealización. En cuanto a la eficacia del Programa Social se observa que logró las metas programadas, incluso se superaron algunas; pero se recomienda fortalecer las actividades en materia de capacitación de género para promover su autonomía. Y en lo relacionado al impacto positivo sobre la población objetivo del Programa Social consideramos que cumple también, sin embargo, recomendamos que se amplíe la población objetivo con el fin de lograr de manera progresiva la diversidad de servicios de cuidados, asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, para evitar el aislamiento de las personas mayores

Tabla 19 Tabla Criterios de evaluación Programa Social Alianza entre gente grande

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

REFERENCIAS

Perea, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social.

ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. Esta matriz de análisis ayudó a organizar la información, lo que sirvió para encontrar puntos de convergencia/divergencia, así como áreas de oportunidad del Programa Social.

Tabla 20 Diagnóstico y planeación

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	<p>Se identificó la necesidad de implementar herramientas digitales para la captura de datos del estudio socioeconómico aplicado durante las visitas domiciliarias lo que permite mayor precisión, seguridad y agilidad en el procesamiento de la información.</p> <p>Se plantea incluir una clasificación por nivel de dependencia de las personas beneficiarias (leve, moderada o severa) para orientar mejor las acciones de atención y apoyo especializado.</p> <p><i>Nota: Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</i></p>	<p>Se mejoró la entrega de apoyos de manera oportuna para las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.</p>	<p>Conforme a los años que se ha llevado a cabo el programa social, se puede observar el aumento de personas beneficiarias, ya que en el 2019 año en que un inicio el programa social, se beneficiaron a 74 personas y en el 2024 se beneficiaron a 125 personas, así como el aumento de personas facilitadoras que inicio con 2 y en el 2024 se tuvieron 12 personas facilitadoras.</p>
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	<p>El documento soporte de la intervención en los colectivos de personas mayores son los informes de actividades que se realizan por parte de las personas facilitadoras de servicios, así como las cédulas de datos que se recaban de cada una de las personas usuarias, las encuestas de percepción o satisfacción, las visitas domiciliarias y atenciones personales a las personas beneficiarias y las canalizaciones que se registran.</p> <p>Se puede agregar a la base de datos de beneficiarios registros de las actividades que</p>	<p>Los documentos soporte son los informes de actividades, encuestas de percepción y/o de satisfacción, por lo que se sugiere implementar el uso de herramientas digitales para la captura de datos de la cedula de valoración socioeconómica aplicada durante las visitas domiciliarias, permitiendo mayor precisión, seguridad y agilidad en el procesamiento de la información.</p>	<p>Se podría hacer referencia a los antecedentes que se han creado en la Dirección de Bienestar como un dato estadístico y saber el avance de impacto o de beneficio para la población de personas mayores de la Alcaldía Tlalpan, así como poder información desagregada de la población beneficiaria.</p> <p>Sistematizar la información en formato digital para tener datos actualizados sobre el avance que lleva el programa social y así poder facilitar el seguimiento del programa.</p>



Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	<p>coadyuven a su atención, como talleres, asesorías, capacitaciones.</p>	<p>Implementación de talleres con perspectiva de género.</p>	<p>Sí, se recomienda un objetivo específico enfocado a la participación de los hombres en las actividades, ya que, el mayor porcentaje de las personas que integran los grupos de personas mayores son mujeres. Crear talleres de oficios para hombres y mujeres, con la finalidad de envolver a las personas a participar en los talleres, por ejemplo, carpintería, aplicación de distintos tipos de pintura, restauración de pantallas, ajedrez, damas chinas, etc. Al término del Programa realizar un concurso entre colectivos por categoría (dibujo, carpintería, restauración, etc.) y realizar torneos (ajedrez, damas chinas, etc.) con la finalidad de mejorar la cohesión dentro de un equipo y la comunidad de personas mayores.</p>
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	<p>El programa social está enfocado precisamente a la población de personas mayores que son un grupo prioritario, en el que gran número de participantes son personas con algún tipo de discapacidad y todas las personas tienen las mismas oportunidades de participación, el programa está diseñado para una participación equitativa y accesible.</p>	<p>Considero que se han tomado las medidas necesarias para procurar el acceso de las personas en situación de vulnerabilidad, incluso, se concretó la figura del tutor.</p>	<p>Al ser un programa dirigido a la población mayor sí se consideran a las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, como parte de las actividades de las personas facilitadoras de servicios, dentro de su función es hacer visitas domiciliarias, para poder atender a las personas que se encuentran en estas condiciones, sin embargo, es importante diseñar estrategias de comunicación para que toda la población mayor de la Alcaldía se entere de las actividades que se realizan en los grupos de adultos mayores de la demarcación y puedan participar de manera activa en todas ellas.</p>

Tabla 21 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios		
	Directivo	Operativo	Planeación
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Se consolidó la figura de persona tutora para acompañar a las personas mayores con movilidad reducida.	El establecimiento de talleres de capacitación continua a las personas beneficiarias y/o facilitadoras de servicios en temas de atención y autocuidado, además de brindar herramientas necesarias para ofrecer un mejor cuidado a las personas mayores que dependen de cuidado, todo lo anterior con un enfoque de derechos. Además, se integraron medios de acceso al programa para personas fuera de los colectivos registrados, ya que en el año anterior era requisito indispensable pertenecer a alguno.	Dentro de los avances más notorios es que el apoyo no sólo se quedó en los colectivos de adultos mayores, sino que se abrió el registro para la población mayor en general, también se implementó una figura de tutoría para las personas con movilidad reducida puedan ser acompañadas.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se plantea aumentar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales, medios oficiales e impresos.	Implementar mecanismos de difusión para motivar la participación de colectivos que han registrado poca o nula participación.	Es un Programa dirigido a una población específica, así que hay que realizar una campaña de difusión digital, que sea más visual, video clips y reels. La difusión en territorio se debe reforzar, hacer folletos o volantes informativos, para que las personas mayores conozcan los grupos que se encuentran cerca de su domicilio y las actividades que se realizan allí, así como los beneficios que otorga la Alcaldía a esta población.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	El incremento en el presupuesto ha fortalecido la ampliación de atenciones a los colectivos de personas mayores mediante talleres, cursos, capacitaciones, asesorías al contar con un mayor número de personas facilitadoras y el apoyo económico que se otorga a personas mayores que lo requieren para solventar alguna necesidad específica de salud.	Ha sido una evolución favorable que ha permitido impactar positivamente en la población.	El incremento del presupuesto durante los años es notable, ya que se han podido beneficiar directamente el 50% más que al inicio del programa social, si bien el presupuesto no es suficiente para atender a todos los colectivos de personas mayores, sin embargo, es un reto seguir mejorando y poder ampliar las actividades y apoyos para esta población.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	El programa social cuenta con talleres que promueven la equidad de género, la igualdad sustantiva y la promoción de los derechos de todas las personas.	En los talleres, se promovieron temas de igualdad sustantiva, además de implementar actividades dinámicas atractivas para todos los usuarios.	Dentro de la ejecución del programa se llevan a cabo talleres que promueven la equidad de género, la igualdad sustantiva y la promoción de los derechos de todas las personas.



Tabla 23 Resultados

Pregunta	Resultados		
	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Se implementaron algunos mecanismos para la selección del equipo operativo, se llevó mayor control en los contenidos de los talleres, capacitaciones, asesorías, se implementaron espacios de retroalimentación para mejora continua.	Se incorporó un taller sobre el acceso a las mujeres mayores a una vida libre de violencia.	Las actividades se han adaptado a las distintas necesidades de la población mayor, lo que nos ayuda a tener evaluaciones de servicios con mayor información. La apertura de la convocatoria para toda la población mayor nos ayuda a poder alcanzar poco a poco las metas de personas beneficiarias, y así poder garantizar el acceso a las personas que no pertenecen a los colectivos.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	La implementación de mecanismos que incorporen la participación ciudadana en la elaboración, implementación y evaluación de los programas sociales, por ejemplo, un consejo de personas mayores que dé seguimiento al programa social. Mayor claridad y definición de los criterios para la incorporación de personas facilitadoras en cuanto a habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades con personas mayores.	Ampliar el número de talleres en tema de autocuidado y derechos humanos de las personas mayores, además de implementar un protocolo para recoger testimonios del cambio en la calidad de vida de las personas mayores atendidas	Trabajar de la mano con instituciones que se dedican a la atención de la población mayor, por ejemplo, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED). Implementar nuevas actividades, las cuales ayuden a la integración grupal y a los nuevos conocimientos. Consolidar un sistema de información digital, con la finalidad de integrar la información y poder evaluar los avances del Programa Social.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Los resultados de este programa social enfocado en el bienestar de las personas mayores tienen un impacto transversal contribuyendo a la inclusión de las mujeres mayores a una mejor calidad de vida física, mental, emocional, así como la organización social, al reconocimiento de sus derechos y a una vida libre de violencia.	El programa social está enfocado en brindar atención a las personas mayores, quienes son un grupo de atención prioritario, además que registra un nivel muy alto de participación de mujeres, además de enfocar los talleres en temas de autocuidado y cuidado de las personas mayores, así como al reconocimiento de sus derechos.	El programa social está enfocado en brindar atención a las personas mayores, quienes son un grupo de atención prioritario, además que registra un nivel muy alto de participación de mujeres, además de enfocar los talleres en temas de autocuidado y cuidado de las personas mayores, así como al reconocimiento de sus derechos, lo que implica la sensibilización, la promoción de un cambio de conducta y la implementación de medidas que aborden las desigualdades y garanticen los derechos de todos.



Tabla 22 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		
	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se reconoce la importancia de mantener e incrementar progresivamente el personal dedicado al monitoreo directo de las personas beneficiarias con el objetivo de brindar herramientas personalizadas para personas cuidadoras informales.	La integración de un equipo operativo profesional para la implementación de las actividades en las diferentes fases del programa.	Lo idóneo es que los avances sean ascendentes y está no es la excepción, ya que año con año, se ha aumentado la población beneficiada, y se han implementado nuevas acciones para beneficiar a las personas mayores. Por lo que la actualización de una Matriz de Indicadores es fundamental para poder ver los avances a través de indicadores.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	El número creciente de colectivos de personas mayores en la alcaldía, las enormes distancias, ya que Tlalpan es la alcaldía más grande territorialmente de la Ciudad de México, trae desafíos en cuanto al desplazamiento de las personas facilitadoras, para la impartición de los cursos, talleres, capacitaciones, etc. Buscamos resolverlo mediante la implementación de estos servicios por zonas territoriales, de tal manera que se puedan encontrar en un punto varios colectivos para recibir los servicios e ir tejendo redes de apoyo y ayuda mutua entre los diversos grupos de las zonas territoriales. Queda pendiente la capacitación de un mayor número de personas mayores en el uso de las redes sociales de tal modo que les permita su incorporación en las dinámicas de los grupos a través de estos medios.	Se requiere incluir recursos para gastos de operación a fin de adquirir materiales necesarios para las actividades del programa, en especial, de los talleres.	Se puede observar que dentro de la planeación no se han considerado los gastos de los materiales (consumibles) para la implementación de talleres, y que una de las grandes dificultades a las que se presentaron las personas facilitadoras es a las distancias que si en distancia no es mucha en tiempo de traslado es muy tardado. Se recomienda realizar dentro de su presupuesto gastos de operación, para poder tener el recurso económico para la compra de los materiales, es importante tener la corrida financiera de todas las actividades, no solo de unas cuantas. En cuanto a las distancias, lo recomendable sería hacer un calendario de actividades, para poder atender por zonas, considerando los horarios de traslado, si para una persona joven es tardado llegar para una persona mayor dependiendo de su capacidad física puede ser más complejo, por lo que no sería conveniente hacer que se trasladen más lejos, tal vez crear más colectivos, lo que disminuye los traslados y aumentaría la población beneficiaria.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se reconoce la necesidad de robustecer las estrategias de comunicación para fomentar una mayor colaboración e integración de los colectivos de personas mayores con baja participación.	Implementación de talleres dirigidos a las personas mayores respecto al uso de las diferentes plataformas y aplicaciones digitales.	Es fundamental que el área genere un sistema digital, el cual contenga sus bases de datos, cuestionarios, encuestas, etc. Todo lo necesario para monitorear los avances y facilitar el acceso a la información para generar reportes. En planeación de ha dado puntual seguimiento al Sistema Integral de Programas Sociales, el cual tiene como objetivo, homologar la información de los padrones de beneficiarios, detectar duplicidades, etc.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Se requieren datos de medición más actualizados contra los que se pueda medir el impacto que el programa social tiene sobre el bienestar de las personas mayores.	Integración de un indicador que refleje el nivel de interacción entre los distintos colectivos de personas mayores, a fin de fortalecer redes de apoyo social, contribuyendo a los objetivos estratégicos del programa social en materia de cohesión social.	Al incluir nuevas actividades se necesitaría un nuevo indicador, para poder medir la cohesión entre colectivos. Incluir un nuevo indicador que permita medir la efectividad del programa en alcanzar a la población objetivo y evaluar el impacto de los talleres y apoyos económicos en la calidad de vida de los adultos mayores.

